

PRIMEROS OFICIOS Y OCUPACIONES ARTESANAS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (SIGLO XVI).

Paños y Telas – Cueros y Pielés Catálogo de Artesanos

Manuel Garrido Abolafia

Resumen: Una comunidad en plena formación como lo fue la de la isla de La Palma durante el siglo XVI, cuya principal necesidad se basa en asegurar la supervivencia y el desarrollo de aquellas actividades laborales que estaban enfocadas a suministrar a la población materias primas, son varios los oficios que sobresalen. El colectivo de trabajadores dedicados a manipular los tejidos por una parte y el orientado a preparar los cueros y pieles por el otro son los que en esta ocasión se analizan.

Palabras clave: Tejidos, paños, cueros, pieles, oficios, artesanías, La Palma, siglo XVI.

Abstract: In an evolving community such as that of the island of La Palma in the 16th century, whose main needs were based on guaranteeing survival and developing occupations directed towards supplying the local population with raw materials, various professions stand out. On the one hand, the group of workers devoted to textile production and, on the other hand, those involved in the treatment of hides and leather will be analysed on this occasion.

Key words: textiles, cloth, hides, leather, professions, handicrafts, La Palma, 16th century.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la aproximación que realizamos a los oficios y artesanías existentes en la isla de La Palma durante el siglo XVI, analizaremos en esta ocasión dos grandes colectivos que desempeñaron labores fundamentales en el desarrollo de la comunidad.

Agrupados para su análisis según las materias primas utilizadas -cueros y pieles, o paños y telas- en realidad se trata de un amplio espectro de especialidades orientadas al vestido, ornato personal y calzado.

Los zapateros y satres se encuentran entre los oficios más numerosos que hemos podido contabilizar. Noventa y ocho zapateros y setenta y tres sastres, son cifras altas teniendo en cuenta que el periodo analizado se centra en la segunda mitad del siglo. Junto a los citados y pertenecientes al colectivo de trabajadores del tejido, encontramos a calceteros, juboneros, tundidores, y sederos o sedaceros, especialistas al fin como lo fueron también albarderos, curradores, curtidores, sombrereros, silleros o guanteros, partícipes estos últimos en el tratamiento de pieles.

Ambos son colectivos orientados a satisfacer el adorno del cuerpo o su protección ante los elementos, por ello son tan abundantes. Cada campesino, cada comerciante, clérigo, o habitante en general demandaba en mayor o menor medida los productos de estos especialistas.

Al ser trabajos que requerían especialización y aprendizaje, además de ser ampliamente demandados, proporcionaban una relativa seguridad económica y un cierto reconocimiento social a su nivel, claro está, aunque los que manipulaban los tejidos siempre estuvieron mejor considerados que los que tocaban pieles y cueros. Independientemente del lugar que ocupaban en la escala social, dado su gran número, influyeron en la vida de la ciudad a través de matrimonios, asociaciones gremiales o transacciones comerciales.

Como en anteriores ocasiones, y dada la dificultad de encontrar fuentes documentales anteriores a 1553, la información que presentamos es parcial, aunque creemos que exhaustiva, para la segunda mitad del siglo.

OFICIOS RELACIONADOS CON CUEROS Y PIELES

El cuero y la piel animal han sido, desde tiempos inmemorables y gracias a sus propiedades, ampliamente utilizados por el hombre. A lo largo de la historia, este material ha ido ganando en durabilidad, consistencia y presentación a medida que los tratamientos utilizados en su preparación y transformación se fueron perfeccionando. Se puede decir que el uso del tanino supuso la verdadera curtición de la piel, al menos, tal como hoy la entendemos. Serán condicionantes estéticos los que impulsen a colorear el estado primitivo del cuero, así como su consistencia.

Diferentes artesanos portugueses y andaluces trajeron desde el medioevo y por influencia musulmana, los conocimientos necesarios para preparar el cordobán, piel de cabra curtida que llegó a alcanzar en las islas una excelente calidad y que sería ampliamente demandada en los mercados peninsulares.

Al igual que ocurría con los trabajos de manipulación y transformación de los tejidos y paños, también los artesanos dedicados a trabajar el cuero fueron numerosos y contaron con diferentes especializaciones donde lucir sus conocimientos. Como en otros colectivos, los representantes más numerosos son los que intervienen en el proceso final de la manipulación del cuero, concretamente aquellos que como zapateros o guanteros, ofrecían los productos ya elaborados. Los que trabajaban en la preparación del cuero fueron pocos, cuatro curtidores y once curradores, ya que como se tendrá ocasión de comentar, una buena cantidad del cuero utilizado en la Isla llegaba desde fuera.

CURTIDORES Y CURRADORES

Se ha puesto de manifiesto el hecho de que tanto los productos como el proceso empleado en curar, curtir o preparar el cuero animal para hacerlo utilizable, varían a lo largo del tiempo, pero será a partir del Renacimiento cuando las técnicas empleadas alcancen una mayor perfección, métodos que no se verán modificados hasta los tiempos actuales.

Dos son los materiales básicos empleados en Canarias por los curtidores. Por un lado el «çumaque», producto procedente en una gran parte de Castilla y de Madeira¹ y el resto del mercado local, que se convirtió en el curtiente idóneo para el cordobán². Por otra parte, el alumbre y todos aquellos vegetales ricos en tanino.

El proceso de curtición, llevado a cabo en las llamadas «tenerías»³, contempla varias operaciones previas, como el remojo o descarnado de la piel lo que implica eliminar la «pelambre»⁴ y los restos de carne adheridos, manipulaciones estas que dan lugar al verdadero curtido.

Las distintas fases del curtido y comercio de la piel estuvieron fuertemente reguladas tanto por los propios gremios como por los ayuntamientos, entidades estas que dictan una serie de normativas encaminadas principalmente a proteger la calidad de los productos, evitar la picaresca del oficio o salvaguardar el mercado: «se ordena que ninguna persona saque cordobanes ni zapatos hechos fuera de la isla, so pena de perderlos»⁵.

Como se ha dicho, el «çumaque» fue el principal producto utilizado para curtir los cueros en las islas, imperativo este aplicado en especial a «los cueros menudos que son cordobanes que se hayan de cortir con çumaque y no con otra yerba nynguna so pena...»⁶ Quedan pocos testimonios documentales sobre los «molinos de moler çumaque», pero sin duda existieron ya desde el siglo XVI.⁷ Debieron ser varios los existentes en toda la Isla, cometiendo sus dueños irregularidades en su gestión, o al menos eso indica la ordenanza de 1601 en la que se estipula: «se manda que ningun arrendador o dueño de ingenio de zumaque lo compre por si ni interposita persona so pena de hurto con mas de mill maravedis...»⁸ Curiosamente y dado que, aún, el producto tenía que ser traído mayoritariamente desde lejanos lugares, llega el momento en que

¹ RIVERO SUAREZ, Benedicta, pg. 377.

² Piel curtida de macho cabrío o de cabra.

³ Taller donde se trabajan y curten pieles.

⁴ Se entiende el conjunto de pelo arrancado o quitado.

⁵ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan. 1987, ordenanza nº. 21.

⁶ MORALES PADRÓN, Francisco. 1974, pg. 101.

⁷ No conocemos la fecha a partir de la cual se construyen molinos de zumaque en la Isla. La primera noticia que tenemos sobre su existencia, al menos en Santa Cruz de La Palma, se remonta a 1585 año en que el escribano Pedro Dávila Marroquí, junto a su mujer Catalina de Mesa venden al Ayuntamiento un censo redimible de veintiséis reales anuales sobre una viña en Breña Baja, el oficio de escribano y un «molino de moler zumaque que es en la cueva del Degredo». NUÑEZ PESTANO, y otros. 1999, pg. 372.

⁸ VIÑA BRITO, Ana y AZNAR VALLEJO, Eduardo. 1993, pp. 31-32.

los curtidores se dan cuenta que perdía parte de su efectividad en el transporte, por lo que algunos Concejos dispusieron que: «*porque el çumaque biene de Castilla por mar y pierde la fuerça mandamos que de aqui adelante quando se oviere de echar en el baño a los cueros que lo hechen con agua caliente y que no este herviendo porque torne a cobrar fuerça so pena. . .*».⁹ Además de este, y según el material a curtir, se utilizaron otros productos, generalmente vegetales, obtenidos en las islas. En Tenerife fue de uso frecuente la corteza de haya, arrayán y bayón, estos últimos utilizados en la curación de los cueros vacunos¹⁰.

Una vez elegido el producto, se procedía a poner en contacto el cuero con el curtiente. Para ello, se utilizaban grandes recipientes llamados «*tiestos*» donde cabían hasta treinta y cinco cueros aunque a veces, por premuras de tiempo, los curtidores se excedían en el número a pesar de estar penalizado. También se prohibió el que realizasen el curtido de dos veces y no de una como estaba estipulado¹¹.

Tanto curtidores como zurradores mantuvieron frecuentes y constantes tratos con zapateros, chapineros, guanteros y todos aquellos trabajadores relacionados con el cuero, tanto es así que, a veces, las tareas se confunden, sobre todo, en aquellos casos en que se trabaja el cuero durante el proceso de preparación.

Es normal que los curtidores desempeñen tareas encomendadas a los curradores, aunque en este caso era preciso que antes el veedor del oficio comprobara que el curtido se había realizado correctamente¹².

El trato preferente que mantuvieron con los zapateros hizo que se prohibiera a los curtidores el tener «*tienda de çapateria dentro de su casa*»¹³ en algunas islas, aunque esto no evitó que los zapateros tuvieran intereses en las tenerías,¹⁴ de las cuales solían ser dueños.

A pesar de que el colectivo de zapateros fue durante este siglo uno de los más numerosos y por tanto la cantidad de cueros demandados bastante elevada, ya hemos mencionado que el número de curtidores y curradores es relativamente escaso. Quizás la cabaña ganadera no daba para cubrir las expectativas de nuevos puestos de trabajo, y en esta dirección apunta el hecho de que no nos ha sido posible encontrar ningún contrato de aprendizaje referido al oficio de curtidor. Por otro lado, se constata la frecuencia con que numerosos barcos llegan a la Isla cargados de cueros encargados por los grandes comerciantes de la ciudad, de quienes finalmente los obtienen los zapateros.

⁹ MORALES PADRON, Francisco. 1974, pg. 102.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*, pg 101.

¹² *Ibidem*., pg. 100.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Duarte Rodríguez, conocido zapatero de la ciudad, declara en su testamento que: «*se haga inventario de todos los bienes que por my fin y muerte ovieren(...) y que tengo en mi casa como en la teneria en poder de Jorge Hernández y Juan Remon, curtidores.*» (A.I.P.N.P., Hernand Pérez, caja nº. 1, s.f).

Se importaron cueros de todas clases y en diferentes procesos de manipulación. El origen suele ser muy variado dependiendo de la clase de piel requerida. Tanto el cordobán, como el cuero vacuno, se traían de los mercados andaluces. Otros tenían un origen diferente como la piel de toro, llegados en su mayor parte de las Indias, concretamente de la isla Española de Santo Domingo¹⁵. En los registros de mercancías podemos apreciar cómo y de qué clase eran los cueros solicitados por los importadores de la ciudad: «*cueros bacunos cortados, cueros bacunos en pelo, cueros cordobanes cortidos y adereçados en blanco, cueros de toro al pelo, cueros de toro cortidos, cueros de carneros, badanas*». Llama la atención, además de la variedad, el hecho de que indistintamente del material se requiera el cuero tanto curtido, como «*en pelo*»¹⁶. Evidentemente durante la importación de «*corambres*»¹⁷, tras pasar por varias manos, sufrían un importante incremento en su precio dependiendo este, además, de si como hemos visto, se trataba de cueros vírgenes o curtidos. Como orientación se recoge en la Tabla I los precios pagados por algunos de estos cueros durante el año 1586.

TABLA I

Toro curtido	28 reales. c/u
Toro en pelo	3 ducados c/u
Vacuno curtido	1.550 maravedís. c/u
Vacuno en pelo	1.250 maravedís. c/u
Carnero curtido	72 maravedís. c/u
Carnero virgen	42 maravedís. c/u

Precios de algunos cueros pagados en 1586.

A.G.P. Protocolos Notariales. Elaboración propia.

TINTADORES

El oficio de tintador o «*tintadidor*», como también aparece en la documentación de la época, requiere una serie de conocimientos tanto sobre las materias a teñir como de los productos empleados. Es por ello que el número de personas dedicadas a este trabajo sea poco numeroso y las que lo hicieron repartieron sus actividades entre el tintado de cueros, el de paños o el de hilos y sedas.

¹⁵ A.I.P.N.P, Juan Lezana de Miranda, caja nº. 1. 11/03/1586.

¹⁶ Cuero aún no sometido al proceso de curtido.

¹⁷ Conjunto de cueros o pellejos, curtidos o no, de algunos animales, y particularmente de toro, vaca, buey o macho cabrío.

El proceso seguido para teñir cualquiera de estos materiales responde básicamente a operaciones comunes a todos ellos, además de otras más específicas. Cuando el dueño del cuero o tejido llegaba al taller con intención de teñirlo, le eran enseñadas varias muestras de color así como los precios correspondientes. Puestos de acuerdo sobre el color a utilizar, el artesano pesaba y mezclaba con agua los ingredientes y los ponía a cocer durante un cierto tiempo. Si el material a teñir era cuero, el tintador tenía la obligación de separar el no apto para teñir, aplicando a continuación el color, a mano, con el auxilio de una pluma o pincel. Finalmente, observando el tono adquirido por la pieza, y según fuera su uso final, se le agregaba más color o un decolorante.

En el teñido de hilos el procedimiento se complica al tener que introducir los mismos en un soporte inmerso en la solución, así como controlar su agitado, enjuagado y secado. El proceso seguido en el teñido de telas y lienzos es prácticamente igual a los citados.

Lo realmente importante en todo este proceso son los productos utilizados, de los que, mediante un determinado proceso de transformación, se extraen los colores característicos. La elección de uno u otro dependía de la materia a colorear o de la calidad final que se esperaba obtener, a parte, por su puesto, del color resultante. De entre la amplia variedad de tintes que proporciona la naturaleza, tres serán los más utilizados en Canarias todos los cuales se producían en las islas, incluso alguno de ellos en buen número. En primer lugar la «*orchilla*»¹⁸ (*Rocella tinctoria*), líquen que tras ser manipulado proporciona un tinte rojo púrpura que fue muy apreciado a lo largo de los siglos. La escasez de orchilla (son necesarios seis años para que el líquen adopte su forma adulta) y las altas cotizaciones que llegaba a alcanzar en los mercados internacionales posibilitó que, en estos primeros años de la historia palmera, fuese una de las principales manufacturas de la Isla, equiparándose en importancia a los otros grandes exportables: azúcar, vino y plátanos.

Otro producto utilizado fue la «*hierva pastel*»¹⁹ (*Isatis tinctoria*), vegetal abundante en La Palma y del que se extraía mediante secado y triturado un tinte de color azul malva, con el

¹⁸ Crece sobre las rocas en los acantilados de la costa, y hasta los trescientos metros barrancos a dentro, tope al que llegan la brisa marina, pues necesita de estas sales para vivir. De color negro, presenta manchas blancas ramificadas y en los bordes muestra tonalidades de color blanco-azulado.

¹⁹ La comercialización de este producto se materializa en la isla de La Palma desde los primeros años del siglo XVI y fue considerado tan importante para los intereses de los isleños que se emiten diversas Reales Cédulas autorizando la exención del diezmo para este producto. La referencia más antigua de la que tenemos constancia, aunque haciendo mención a años anteriores, data de 1585 y dice así: «...sepades que [roto] *Hermosilla*, en nombre de la isla de La Palma nos hizo relacion diciendo que estando la dha isla en posesion y uso y costumbre de mas de sesenta años de no pagar diezmos las veces que habian enviado y cogido una yerba que llaman Pastel que sirve para teñir paños y una simiente de arboles laureles silvestres del campo que se les llaman *baga* que hacen algunos vos pobres para venderla y sustentar su pobreza, Vosotros y los beneficiados de la dicha isla pretendiades cobrar el diezmo de lo que se cogiere de la dha yerba y *baga* y no solo queriades cobrar de lo se que cogia con oja y [roto] sino tambien de los bollos y *baga cozi-da*» (Real Cédula de 30 de diciembre de 1585, “para que no se pague el diezmo de la yerba y *baga* de loro”. A.M.L.P. Libro IV de Reales Cédulas, leg., 732, fol.121). Recogido también en NUÑEZ PESTANO, y otros. 1999, p. 190.

cual se teñían los paños. El secado de la hoja de este arbusto necesariamente se realizaba mediante hornos sobre los que no hemos podido conseguir fuentes originales que describan su funcionamiento, aunque se atestigua la presencia de al menos un ingenio de este tipo en Barlovento, más concretamente en el término conocido como «*la Laguna de Regian*»²⁰.

Durante estos años y a lo largo de los siguientes, los habitantes de esta Isla estuvieron exentos de pagar el diezmo correspondiente a la Iglesia, pero a finales del siglo, la institución intentó cobrarlo. No debieron de caer muy bien tales pretensiones entre las partes afectadas puesto que, tras reiteradas quejas de los regidores, consiguen finalmente, en 1585, leer en el Ayuntamiento una Real Cédula suscrita por D. Felipe II en la que se ordena: «*que no se pague el diezmo de la yerba*»²¹.

Por último, incluimos en este grupo de productos tintóreos otro vegetal, que si bien no era apto para teñir todos los materiales citados, si que lo era para otros usos cotidianos. Dejemos que sea Gaspar Frutuoso quien describa el árbol y uso que se hacía de él: «*... los almacigos son tres o cuatro arboles como olivos, pero mas bajos (...) tienen la hoja muy gruesa y luciente, la cual cocida con agua y en vino blanco, con unos hierros viejos dentro, hace tinta muy fina para escribir, sin añadirle agalla ni caparrosa.*»²²

ZAPATEROS Y AFINES

El oficio de zapatero fue, atendiendo al número de personas que lo ejercieron, hasta un total de noventa y nueve hemos podido localizar (véase Tabla VI), el más usual de la ciudad. La calidad de los cordobanes realizados en la Isla, así como el fuerte aumento de la población y por ende en la demanda de calzado, propiciaron que llegasen y se asentasen en ella muchos de estos profesionales, los cuales se ha podido comprobar que en gran número son de origen portugués.

De todos ellos, un buen número llega con años de experiencia en el oficio aunque también los hay que completan su formación en la Isla tras un corto periodo de tiempo. Es el caso de Gonzalo Hernández, portugués, «*estante*»²³ en la ciudad, quien se concierta con Juan Remón, zapatero, para que le enseñe el oficio por tiempo de un año, cuando lo usual era que el aprendizaje durase de cuatro a seis.²⁴ Al final el pupilo recibía, entre

²⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. 1987, pg. 209.

²¹ A.M.L.P. Libro IV de Reales Cédulas . Est. 41, leg.732, fol. 121.

²² FRUTUOSO, Gaspar. 1964, pg. 123.

²³ Residente en la ciudad de forma temporal. Suele emplearse para diferenciarlo del vecino, o afincado de forma estable.

²⁴ A.J.P.N.P. Luis Méndez. Inserto en la caja nº 1 de Pedro Hernández.

otras cosas, las ropas características del gremio de zapateros: «unos bestidos de paño que se entiende una capa y sayo de paño negro, y unos calzones y dos camizas de lienzo y un gubón de lienço y unos çapatos y una gorra y sombrero, todo ello nuevo y hecho a vuestra costa»²⁵.

De entre todos los artesanos procedentes de Portugal, algunos fueron zapateros «*cris- tianos nuevos de judíos*» que probablemente huían de la justicia de su país y que una vez establecidos en la islas, lejos de abandonarlas, continuaban con las practicas de su reli- gión, lo que invariablemente daba lugar a que interviniese la Inquisición. Contamos con el ejemplo de una familia donde la madre, el padre y el hijo, zapateros, son sentenciados y ajusticiados por la Inquisición al haberseles probado los cargos de: «*herejes, heresiarcas y enseñantes de la ley de los judíos.*»²⁶ Más suerte tuvo, pensamos, Duarte González, otro zapatero portugués acusado de los mismos cargos que los anteriores y que pudo escapar no volviéndose a saber nada más de él.

Salvo contadas excepciones, como la que acabamos de ver, puede decirse que los zapa- teros que llegaron a establecerse en la ciudad gozaron de una economía desahogada y vivie- ron sin grandes complicaciones, siendo varios los casos en que se hicieron con pequeñas fortunas, como se puede apreciar por algunos testamentos. El dinero o los bienes que gene- raba el comercio del calzado era invertido por estos artesanos en otras actividades como la explotación de huertas,²⁷ compra-venta de vino,²⁸ suscripción de préstamos.²⁹

Dependiendo del volumen de trabajo, los zapateros con tienda propia empleaban más o menos mano de obra, la cual se veía renovada por un constante trasiego de aprendices que, como se ha comentado, permanecían en la tienda de cuatro a seis años. Los contra- tos de trabajo «*a soldada*» solían fijarse en menos tiempo puesto que oscilaban entre meses y algunos años, estipulándose además, el salario a percibir por el obrero.

A veces los términos del contrato no se cumplían, lo que daba lugar a su ruptura como debió de ocurrir en 1526 cuando un vecino de Tenerife puso a trabajar a su hijo de cator- ce años bajo las ordenes de Pero Vázquez, zapatero de La Palma. Después de servirle seis meses, el zapatero le debía treinta y seis reales lo que dio lugar a que el padre decidiera romper el contrato y formalizar uno nuevo con otro zapatero, Luis de Santa Cruz, quien se encargaría de cobrar la deuda al anterior.³⁰

Dentro de este oficio surgieron especialidades orientadas a elaborar determinado tipo de calzado, bien por la dificultad en su elaboración o bien por ser objeto de una mayor

²⁵ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1, 03/12/1569.

²⁶ WOLF, Lucien. 1988, pg. 91.

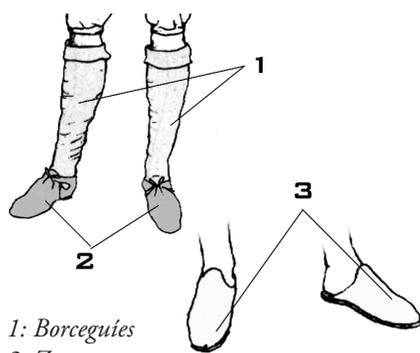
²⁷ A.J.P.N.P. Pedro Hernández, caja nº. 3, 26/11/1571.

²⁸ A.J.P.N.P. Luis Méndez, 19/03/1565. Idem, sin fecha. Inserto en caja nº. 1 de Pedro Hernández.

²⁹ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1, s.f.

³⁰ GALVAN ALFONSO, Delfina. 1990, pag. 395.

demanda. En la Isla solo tenemos conocimiento de la especialidad de «chapinero», zapatero especializado en confeccionar chapeles y chapines, tipo de calzado artificial que tenía la misión de “levantar” el cuerpo del suelo. Para ello se recurría a aumentar notablemente la altura de los talones con amplias capas de corcho, hasta seis o siete. Este tipo de zapato fue muy apreciado por las damas, tanto, que a veces se traían ya hechos desde algunas ciudades peninsulares³¹ y adornados según la moda. De todas formas, la variedad de zapatos realizados por estos artesanos era amplia y acorde a los gustos de la época, encontrándose en los expositores de las zapaterías: «borceguines de cordobán, zapatos de cordobán, zapatos zayanes de cordoban, servilletas de cuero, pantuflillas de hombre (alcorques), pantuflos de cordobán, chapeles de mujer, botines de mujer...»



1: Borceguines
2: Zapatos
3: Pantuflos

El zapatero mantenía contactos con curtidores y tintoreros, a quienes compraba la mayoría de cueros para realizar los zapatos, aunque también solían acudir a los mercaderes de la ciudad para surtirse de materia prima.³² Por lo general, el mercader vende el cuero ya preparado para su transformación, pero a veces, los zapateros compran «cuero en pelo», llevándolos a la tenería para acabar de prepararlos.³³ En otras ocasiones, los zapateros se unen para comprar a los mercaderes cantidades importantes de cueros. Cincuenta y

siete «cordobanes curtidos» compraron Antonio González y Joan González, al precio de dieciséis doblas de oro cada uno, a Diego de Solís uno de los mercaderes de la ciudad especializado en traer, entre otras mercancías, cueros, pieles y paños.

La manipulación directa del cuero, antes y durante la confección del calzado, daba lugar a que se cometieran fraudes y engaños. Por ello, los Concejos de las islas son estrictos y abundantes dictando normativas de calidad. En primer lugar se encontraba la constante preocupación por controlar la producción del cuero así como su entrada y salida de la Isla. La medida más usual y la forma más fácil de controlar este aspecto era la obligatoriedad de que todo cuero llevara a la vista algún tipo de sello como el de la ciudad, el perteneciente al gremio de los tundidores, o el correspondiente al lugar de origen. Otras medidas se habilitaron para evitar el contrabando, como: «que los zapateros no

³¹ En 1557, son traídos desde Valencia, «tres pares de chapines de los mas pequeños vendidos a ocho rreales el par» (A.J.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº. 4, 20/ 08/ 1557).

³² A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº. 1, 03/07/1571.

³³ *Ibidem*, 11/05/1570.

*saquen de la tenería los cueros sin verlos un regidor con la persona nombrada ni los labre sin sellarlos la ciudad».*³⁴

También inquietaba el engaño al cliente, para evitarlo, se ordenó: «*que ningún zurrador ni zapatero labren en negro ni vendan badanas por cordobanes*³⁵ o *que cualquier çapatero que hiziere chapines de cordovan y les bechare palmylla o cerco o capelloda de badana que pague. . .*».³⁶ Por último, se ponen de manifiesto determinados comportamientos en la confección del calzado que, obligatoriamente, habían de ser tenidos en cuenta por sus artífices. Por ejemplo, se ordena que los zapatos realizados de octubre a marzo debían tener suelas con cueros curtidos utilizando zumaque, por el contrario, los vendidos desde abril hasta octubre debían de serlo con *vayón*³⁷. También sobre las suelas se dice que los zapatos que las tuvieren «*anda, quemada y lamyda o almo-ganar»*³⁸ serían quemadas. Un último ejemplo de hasta qué punto de minuciosidad llegaron a tener algunos Concejos a la hora de redactar sus normativas: «*que cualquier çapatero que no echa-re al çapato de cinco puntos arriba barreta y contraforte y puerta y si no llevare puerta que lleve cha-peta y que pase la barreta al dorno de partes de fuera que caygan en pena por cualquier cosa que fal-tare*».³⁹

GUANTEROS Y SOMBREREROS.

Siete guanteros y cinco sombrereros hemos podido identificar a lo largo de medio siglo, cifras estas que, aunque pudieran parecer escasas, en realidad consideramos que en este caso particular son bastantes ya que, según testimonios documentales, durante más de cuarenta años la ciudad contó con los servicios simultáneos de, al menos, cuatro guanteros. Por otra parte, los cinco sombrereros han sido localizados durante la última década del siglo.

Tanto el guante como sombreros y tocados fueron, a lo largo de los siglos, atuendos indis-



³⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. 1987, ord. n.º. 33.

³⁵ Opus cit., ord., n.º. 21.

³⁶ MORALES PADRÓN, Francisco. 1974, pg. 100.

³⁷ Ibídem, pg. 101.

³⁸ Ibídem, pg. 100.

³⁹ Ibídem, pg. 100.

pensables e importantísimos en las modas y usos sociales. No solamente eran un complemento estético a los trajes y vestidos de la época o elementos indispensables para resguardarse de las inclemencias, también eran símbolo de la clase social a la que se pertenecía.

Había guantes para mujeres y también los había para hombres, especialmente los descabezados en las puntas, utilizados en la práctica de la esgrima. Los guantes de mujer llegaban a ser verdaderas y costosas obras de arte, siendo más apreciados los que habían sido confeccionados con gamuza, bordados con hilo de oro y plata y perfumados con ámbar. Lo mismo ocurriría con las cofias, sombreros y copetes: ampulosos, sofisticados y armonizando con los tocados femeninos. Para los hombres existieron, en diferentes variedades, el sombrero, gorra y montera; los dos primeros de copa alta y el último, baja y flexible. El sombrero tenía ala o “falda” más o menos ancha, según la época, y la gorra solía presentarse adornada con plumas.

Prácticamente carecemos de datos sobre la labor realizada en la Isla por estos artesanos. Dejando de lado los datos familiares que apenas nos dan indicios sobre la buena posición social que ocuparon, solo tenemos referencia de la amplia demanda que existía en la ciudad, especialmente de los sombreros, ya que fueron mercancía corriente en las importaciones de los mercaderes; al menos hasta finales del siglo puesto que, como se ha comentado, en la última década se establece un buen número de ellos en la ciudad.

A falta de más datos, se relaciona en tabla II el precio que llegaron a alcanzar algunos de los sombreros más usados.

TABLA II

Tipo de Sombrero	Material/Origen	Precio	Año
Aforrado		768 maravedís	1557
Normal	tafetán	576 maravedís.	1565
De hombre	con cordones	384 maravedís.	1571
Normal	fieltro	456 maravedís.	1571
Aforrado con toquilla		720 maravedís.	1577
Aforrado de hombre		672 maravedís	1578
Llano	Castilla	336 maravedís.	1580
Aforrado fino	Lisboa	1.056 maravedís.	1586

Fondo: A.G.P. Protocolos Notariales. Elaboración propia.

ALBARDEROS Y SILLEROS

Probablemente estos artesanos se establecieron desde principios del siglo, al menos con anterioridad a 1544, año en que Pedro Yanes, primer albardero localizado, declara

residir en la ciudad.⁴⁰ No fueron muchos ya que el trabajo de preparar albardas y sillas para caballos, asnos o mulos, tenía una mayor demanda en el ámbito rural donde solían afincarse. En la ciudad trabajaron, al menos, dos silleros y cuatro albarderos.

A falta de algún testimonio documental que nos aclare la forma de trabajar, los precios cobrados o los materiales usados por estos artesanos a la hora de confeccionar y comercializar sillas o albardas y para ilustrar un tanto algunos aspectos del oficio, se pone de ejemplo un contrato suscrito ante el escribano Alonso Gutiérrez, quien tenía su escribanía en la villa de San Cristóbal, La Laguna, por Francisco Méndez, tejedor y Francisco Martín, albardero. Por este contrato se comprometía el primero de ellos a suministrar al albardero todo el material necesario para que, durante un año, pudiese hacer albardas.

“Francisco Méndez, tejedor, vecino, da a Francisco Martín, albardero, vecino, por un año toda la jerga, cordeles y balago para hacer albardas. Méndez le da por la hechura de una albarda caballar, un real y medio, más la comida; por albardas menores, lo mismo: Una albarda caballar igual a dos menores, pagados por tercios. Martín ha de darle cuenta de todos los materiales y en caso contrario ha de pagarle a 50 mrs. la vara; ha de llevar cuenta de las hechuras de las albardas para que se sepa lo que alcanza Méndez por tercios, y lo que recaudare de las albardas que adobare, ha de partirlo a medias, y la costa del mantenimiento a medias también. Además Martín cogerá cada semana medio real para lo que quiera.”⁴¹

OFICIOS RELACIONADOS CON TEJIDOS Y PAÑOS

MANUFACTURA TEXTIL.

Una parte importante de los oficios que se vienen analizando, corresponde a todos aquellos que, directa o indirectamente, tuvieron algo que ver con los usos y costumbres en el vestir. Según que las labores a realizar estuviesen orientadas hacia la manufacturación del tejido, o hacia la manipulación del mismo, de cara a obtener ropas y otros complementos, los profesionales fueron más o menos numerosos.

A pesar de la presencia en la Isla de múltiples telares, no se ha podido constatar la existencia de talleres que produjeran la cantidad de paño necesario para abastecer la demanda de la ciudad. Por contra, son numerosísimos los instrumentos notariales donde se pone de manifiesto la gran cantidad de paños y telas de todas clases y calidades que lle-

⁴⁰ A.M.L.P, Hospital. Libro IV de Cuentas y Tributos, est. 35, leg. 725, fol. 471.

⁴¹ LOBO CABRERA, Manuel.1979, pp. 249-250.

gaban procedentes de los principales centros distribuidores del continente. Esta casi inexistencia de manufacturación textil, fue la causa de que no se necesitara la presencia de artesanos especializados en tales labores, hecho corroborado por la total ausencia de esquilmadores, apartadores o carminadores, todos ellos especializados en los primeros procesos de confección del paño. Sí estuvieron presentes, aunque muy pocos, especialistas en las últimas operaciones, como los tundidores, aquellos que trabajaban sobre el paño burdo con el objeto de obtener del mismo sus cualidades finales.

En líneas generales, la manufacturación del tejido comenzaba con el esquilmado de las ovejas. Una vez obtenido el vellón, seleccionado y clasificado según determinadas características, se procedía a eliminar el polvo y suciedad de la lana, lo cual, se hacía lavándola con agua caliente y jabón:

“Otrosy que sean obligados a las lavar escaldándolas primero con agua caliente y después se laven con agua fría, por manera que las dichas lanas sean bien lavadas y el que la vendiera la dicha lana y no sea bien lavada a vista de los veedores que sea obligado a hazer tornar a lavar a costa del que la vendió”.⁴²

Una vez seca la lana, se esponjaba y sacudía para, con posterioridad, quitarle los nudos además de despuntarla. Todas estas operaciones eran la causa de que los pelos de la lana se volviesen ásperos, por lo que era necesario cardarla, operación que se realizaba con la «carda» instrumento compuesto por dos trozos de madera con mango, en cuyo interior se fijaban varios clavos no muy afilados, de modo, que al pasar la lana por ellos, se desenmarañaba y suavizaba. Tras el cardado o peinado le llegaba el turno al hilado. Siguiendo la costumbre castellana, la hilaza requerida para realizar un paño era comprada por los mercaderes a los hilanderos, para con ella, encargar los paños a los tejedores:

“Que los peinadores que hubieren de peinar las lanas blancas o tintas las peyenen claro y limpio y sin gornilas y en tal lana no puedan hechar mas de media açumbre de agua en cada arroba y con el azeite que es menester y en las lanas que no hubiere menester agua para se peynar que no se hechen”.⁴³

En todos aquellos municipios que contaban con industrias de manufacturación textil de importancia, los Concejos dictaron extensas ordenanzas regulando cada uno de los procesos que hemos visto. Son especialmente puntuales las referidas a la calidad de los tejidos, de forma que se estipula no solamente el peso del paño, sino también de la trama, urdimbre y orillas del mismo. Como era de esperar, ni una sola de estas ordenanzas se encuentra entre las dictadas por el Concejo de la isla de la Palma. Solamente se hace refe-

⁴² Ley VII “Ordenanza sobre el obraje de los paños, lana, botones y sombreros”. 1511.

⁴³ IDEM.

rencia, en una ocasión, a la obligación que tenían los tundidores de mojar el paño antes de tundirlo.

Cuando el tejido salía de los telares, inmediatamente era llevado al *batán*⁴⁴ donde se procedía al bataneado, operación cuyo objetivo era eliminar del tejido la grasa, polvo y suciedad adherida durante los anteriores procesos. Además, con ello se conseguía que adquiriese un aspecto lustroso y uniforme.

La última operación consistía en el «*tundido*», proceso en el que se conseguía perfilar y eliminar los pelos del tejido. Al igual que ocurrió con el batán, también funcionaron máquinas de tundir, consistiendo estas en un conjunto de rodillos con cardas que giraban impulsados por energía hidráulica. Tampoco tenemos constancia de la existencia de estos ingenios en La Palma, aunque en su ausencia, utilizaron unos aparatos llamados «*carmenadores*», que puestos en hileras sobre un armazón de madera en forma de cruz, tenían como misión desenredar y levantar la pelusa del algodón, lana o seda para posteriormente proceder a su corte. Para esto último (parte final y la más delicada del proceso ya que un error podía echar a perder el tejido) se utilizaban unas tijeras enormes, de más de un metro, con las puntas achatadas y con un filo de cuarenta y seis centímetros. Estas tijeras llegaban a alcanzar precios considerables y su adquisición, a veces, forzaba al tundidor a hipotecar algún bien de su propiedad⁴⁵. A pesar de ello era usual que los talleres de tundir contasen con dos o incluso tres⁴⁶ de estas tijeras, imprescindibles por demás, para el oficio. Una vez tundido el paño, se cepillaba, planchaba y plegaba, con lo que quedaba listo para su venta.

⁴⁴ La invención del batán supuso a finales del XII, un importante progreso industrial. El batán era un molino en el que aprovechando la fuerza del agua, se impulsaban una serie de martillos mediante un rodillo giratorio sujeto al eje de una rueda hidráulica. No hemos podido constatar la existencia de estos molinos en la isla de La Palma, por lo que es de suponer que el proceso se realizaba de forma tradicional.

⁴⁵ «*Diego Gentil, vº de la isla de la Palma, est. en Tfe debe a Diego Camacho, vº, presente 3.500 mrs de la moneda corriente en Tfe por un par de tijeras de tundir a pagar en agosto de 1527, en esta isla de Tfe en dineros de contado. Hipoteca todo el esquilmo que dios diere el año de 1527 de una viña que tiene en la isla de la Palma en la Breña, lindante con Juan Anton, con Gonzalo Serrano y con el camino y el monte...*» (GALVAN ALONSO, Delfina. 1990, pg. 250).

⁴⁶ En 1523 llega a la isla de Tenerife «*un oficial tundidor con tres tijeras de tundir, una prensa, un escaño, un tablero con su ropa, 3 rebotaderos, 2 frisaderas y chavelas y demás cosas anejas*» (LOBO CABRERA, Manuel. 1980, p. 554).

PAÑOS Y TELAS

De entre las mercancías importadas a la Isla por los grandes mercaderes, serán los paños y toda clase de telas los géneros más solicitadas y rentables, por cuanto hemos visto la amplia demanda existente.

El vocablo «paño» tuvo en la época el mismo significado genérico que hoy damos a tela; o sea, cualquier trozo más o menos amplio de tejido realizado con diversos materiales como lino, lana, o cáñamo. También, en un sentido más particularizado, se entendía por tal, la tela de lana muy tupida y con pelo más o menos corto.

Desde los almacenes de los mercaderes salían algunos paños hacia las sastrerías, donde los correspondientes artesanos confeccionaban la ropa de los ciudadanos. Pero buena parte del tejido era adquirido directamente por las personas interesadas según fuesen sus posibilidades o necesidades. En este sentido el mercader estaba obligado, por la ley del mercado, a poner en venta desde los paños más corrientes, como la bayeta o el anascote, telas bastas utilizadas en la confección de monjilones y hábitos de viudas pobres; a las más lujosas sedas, terciopelos, brocados, rasos o tafetanes reservados para la grandes damas; pasando por una amplia variedad de paños reconocidos, bien por el lugar en que eran confeccionados, «refino de Segovia, paño de Portalegre, paño basto de Tenerife, bernias⁴⁷, berbi⁴⁸», etc., bien por el tipo de entramado que formaba el tejido: «Paño pardo quatorzeno»⁴⁹, lo que conseguía satisfacer las demandas tanto de los ciudadanos como de los campesinos⁵⁰.

El precio que llegaban a alcanzar algunos de los mejores tejidos como damascos o terciopelos, permitió el que, a menudo, se utilizaran como objeto de intercambio en transacciones comerciales. De forma similar, los paños formaron parte importante de las dotes, siendo valorados minuciosamente en los peritajes y repartos de herencias. De la documentación consultada y dejando para mejor ocasión una mayor profundización en el tema, se han recogido una serie, aleatoria, de muestras que reflejamos en la siguiente tabla y que nos orienta sobre el precio, en maravedís, de los tejidos más usados en la ciudad.

⁴⁷ Se conoce por este nombre a un tipo de capa confeccionada con lana. Hace años, este tipo de lana basto se fabricaba en Irlanda.

⁴⁸ De Verviers, ciudad de Bélgica famosa por sus paños.

⁴⁹ En esta época eran usuales los paños: catorceno, sereno, dieciocheno, veinteno, veintedoceno, veintecuatroceno, veinteseño, veintedoseno y treinteno, todos ellos haciendo referencia al número de centenares de hilos de la urdimbre.

⁵⁰ En el comercio de Lesmes de Miranda, uno de los más importantes mercaderes de su tiempo y que dedicó parte importante de su negocio a la compra-venta de paños, tejidos y cueros, se daban cita personajes principales de la ciudad como los hermanos Monteverde, Rafael Borlengo o el catalán Marcos Ruberto. Pero también personas más modestas acudían a su tienda, así, Bartolomé León, criador, le hace algunas adquisiciones menos importantes: ocho varas y media de angeo y una de paño azul de Inglaterra. (HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º. 1228. 1557).

TABLA II

TEJIDO	1546	1557	1565	1571	1577	1580	1586
Angeo	40	84	132	126	120	147	144
Angeo basto			132				96
Crea			105	120			
Damasco	850						
Palmilla azul			1.260		1.500	1.584	
Refino de Segovia		1.050	1.848				
Paño Azul Inglés		700		924			
Terciopelo verde	1.000						
Terciopelo negro	1.420	2.100	2.100				3.168
Paño de Portalegre				1.745			
Paño negro de Córdoba				252			
Paño pardo quatorzeno			646				2.112
Paño amarillo			1.260				
Paño basto de Tenerife					192		
Paño colorado	850						
Paño de Londres	20 doblas						
Paño verde	1.000						
Rasol	756						
Ruan		168	168.		216		192
Ruan blanco			126				240
Holanda cruda		170			320		336
Holanda blanca			226		320		
Fustán negro			180				
Fustán pardo			122		120		
Bretaña					108	120	
Lienzo blanco	84	144			144	240	216
Friseta			126		144		

Fuente: A.G.P. Protocolos Notariales. Elaboración propia.

CONFECCIÓN Y ACABADO DE LOS PAÑOS.

Rara vez llegaban a la Isla, entre las mercancías encargadas por los comerciantes, prendas de vestir ya elaboradas. Por supuesto, las damas de la alta sociedad iban a la última moda gracias a que solían aprovechar los viajes de sus maridos o parientes para hacerse traer vestidos, sombreros y joyas lucidas en las cortes europeas, aunque hay que recordar que durante la segunda mitad de este siglo el imperio de Carlos V impuso la moda de la corte castellana en gran parte del mundo occidental.

Está pues justificada la numerosa presencia, principalmente sastres, de artesanos especializados en las tareas propias del vestir y la moda. Hecho un recuento de los sastres que pudieron ofrecer sus servicios al mismo tiempo, nos encontramos que en tan solo cinco años (1565-1570) ejercieron un mínimo de treinta, número este que consideramos considerable.

Además de numerosos, los sastres fueron personas relativamente bien consideradas. - recordemos que algunos de ellos contaban con la suficiente confianza de las grandes familias como para permitírseles probar los vestidos y ropas íntimas a las damas- ya que si tenían suerte, eran maestros en el oficio y además no sufrían tropiezos con la justicia seglar o eclesiástica, podían llegar a disfrutar una cómoda posición; adquiriendo tierras, casas o entrando en negocios más lucrativos, como hizo Juan Fernández, quien lograría ser adjudicatario de la renta del diezmo de la miel y de la sangre de drago y por la que tuvo que depositar treinta y seis mil maravedís de fianza⁵¹.

El trabajo de sastre, al contrario de otros artesanos que dependían de factores externos, podía asegurar al maestro cierta estabilidad así como confianza en el futuro, hecho este que evidentemente propiciaba un alto índice de natalidad entre sus familias. Finalmente otra circunstancia viene a corroborar la fuerte actividad económica que generaba este oficio y no es otra que la capacidad que tuvieron para adquirir esclavos con el objeto de servirse de ellos en el taller, enseñándoles el oficio o atendiendo a las tareas de la casa⁵².

A pesar de no haber encontrado algún testimonio escrito que pudiera servirnos para certificar de forma categórica la presencia en la ciudad de gremios formados por sastres, calceteros o tundidores, no por ello hemos de concluir que carecieron de corporación. Será la documentación protocolar, junto a la importancia que llegaron a tener en la sociedad, lo que nos induce a pensar todo lo contrario. Al menos eso se desprende de un poder

⁵¹ También actuó como fiador en la adjudicación de la renta del diezmo de los parrales de Los Sauces. (HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 1515. 09/09/1558).

⁵² De los oficios que se vienen analizando serán los sastres, junto a zapateros y toneleros los colectivos que llevan a bautizar un mayor número de esclavos, once concretamente. A estos, le siguen los tundidores con seis esclavos. (GARRIDO ABOLAFIA, Manuel. 1993).

TABLA III

Prendas de vestir

Alba	Gorgera
Amito	Gorjal
Calza	Hábito
Calzón	Jaqueta
Camisa	Jubón
Capa	Manto
Casaca	Media
Chamarra	Saíto
Chapeo de pelo	Saya
Cosete	Sayo
Estola	Sayuelo
Faja	Vestido
Faldilla	

TABLA IV

Prendas de la casa

Aderezo de cama
Cortina
Manta
Mantel
Sábana
Saboyana
Tapete
Toaja
Toaja de aguamanos

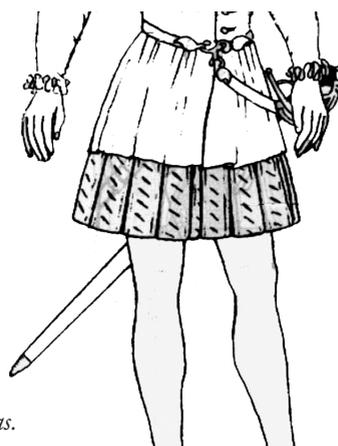
otorgado por un total de diez sastres y en nombre de todos los del oficio, a Domingo Perera, procurador de causas, para que en su nombre informase al Real Consejo de Su Majestad, interponiendo a la vez pleito ante la justicia en contra del gremio de los mareantes. La querrela, de la que desconocemos el desenlace, surgió por «*el agravio que ayer cinco del mes de junio se nos hizo por fuerça asernos yr delante del pendon de los mareantes*». El hecho se refiere a la alteración del protocolo que, desde siglos atrás, dictaba el orden que habían de observar los diferentes oficios y sus pendones representativos en las procesiones celebradas con ocasión del Corpus Christi y que concentraba a los gremios y cofradías más importantes de la ciudad⁵³.

El oficio de sastre se aprendía según las normas de la época, esto es, trabajando como aprendiz bajo la supervisión de un oficial o maestro examinado. Las cláusulas de los contratos especifican el tiempo que ha de durar el aprendizaje, entre tres y cuatro años, aunque en casi todas las ocasiones se hace hincapié en: «*hasta aprender el oficio*». También, las tareas a las que se ve obligado el aprendiz así como sus derechos, entre los que se incluyen el de obtener los instrumentos propios del oficio esto es, tijeras, una aguja y un dedal para que pudiera emplearse como obrero en cualquier tienda de sastre una vez acabado el aprendizaje o el de ser mantenido hasta tanto, proporcionándole casaca y calzones.

⁵³ Los sastres que actuaban en representación del colectivo fueron: Luis de Brito, Baltasar Hernández, Diego Alvarez, Miguel González, Francisco Hernández, Domingo Hernández, Lope de Campos, Gregorio Suarez, Bartolomé Rodríguez y Juan Pérez. (A.I.P.N.P, Juan Lezana de Miranda, caja nº. 1. 06/06/1586).



Sayo.



Calzas.

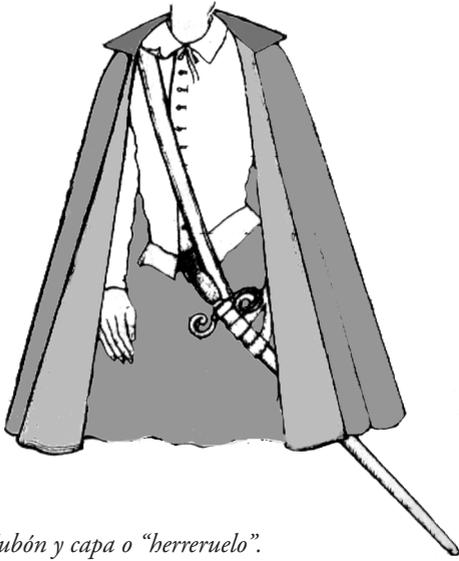
También en este aspecto se deja constancia de la importancia que llegaron a tener, ya que los contratos de aprendizaje de este oficio son los más usuales dentro de la tipología documental. El maestro solía cobrar por sus enseñanzas alrededor de las ocho doblas⁵⁴. Como curiosidad, decir que se han encontrado varios contratos de aprendizaje suscritos por mulatos o moriscos,⁵⁵ pues al ser oficios manuales, podían ser ejercidos por libertos.

Al oficio de sastre corresponde el marcar, cortar y coser los diferentes tejidos ya preparados que, como hemos visto, procedían en su mayoría de fuera de la Isla, y con los que confeccionaban los vestidos y trajes de la época. En este sentido, las nuevas corrientes renacentistas influirían en los gustos de la sociedad. Hablamos claro está de las clases pudientes, familias con posibles que traían de sus viajes a la península las últimas tendencias en la moda. La burguesía palmera de origen flamenco, portugués, italiano o castellano, gustaba de hacer ostentación de sus riquezas y una forma de evidenciarlo consistía en lucir ropas lujosas, sombreros a la moda italiana, calzado y joyas, para lo cual aprovechaban cualquier festividad en la que pudieran organizar recepciones y bailes en los salones familiares.

La población asalariada de la ciudad, así como los campesinos isleños, limitaba su vestuario al necesario para realizar el trabajo, ropa hecha por las mujeres y remendada continuamente hasta que era inservible. En ocasiones contaban con una sola muda y los más pudientes alguna que otra prenda algo más "lujosa" que guardaban para las grandes ocasiones. En cuanto a la ropa de la casa como sábanas, cortinas o manteles y tapetes, era confeccionada por el servicio doméstico femenino, o por el ama de casa.

⁵⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, nº. 199. 26/10/1551.

⁵⁵ *Ibidem.*, nº 956. Nº 1035. También en A.I.P.N.P. Pedro Hernández, caja nº. 3. 1560.



Jubón y capa o "herreruelo".

Jubones simples, labrados o con brocados, junto a camisas, capas, sayos, faldas, calzas y calzones, fueron las prendas más utilizadas en esta época (Tablas III, IV). La mayoría eran confeccionadas por los sastres, pero junto a estos, trabajaban otros artesanos especializados en cortar y coser determinadas prendas, como los «jubeteros» o los «calceteros». A pesar de ser nombrados específicamente como tales especialistas, lo eran según que circunstancias ya que se dieron casos como el de Diego Alvarez, que aparece nombrado en la documentación unas veces como calcetero⁵⁶, otras como jubetero⁵⁷ y finalmente como «maestre del offiçio de sastre»⁵⁸.

Los citados calceteros, tan solo nueve se han podido localizar, confeccionaban las llamadas «calzas», prenda que varió según los tiempos, pero que básicamente era un calzón o media que cubría el muslo, la pierna o la mayor parte de ella y que se unía al jubón con unos cordones llamados «ajujetas». Por su puesto, estas prendas podían ser más o menos lujosas según la tela empleada o los adornos adosados. Hasta finales del siglo, las calzas suelen estar hechas de tiras, «fajas» o «cuchillas» utilizando telas diferentes.

Las labores del jubetero seguramente fueron realizadas por los sastres mismos, ya que solamente hemos encontrado el testimonio de uno de estos artesanos el cual figura, además, como sastre. El jubón era una especie de chaleco que se ponía sobre la camisa y que cubría desde los hombros hasta la cintura ajustándose al cuerpo. A igual que ocurría con las calzas, los jubones incrementaban su valor en relación a los materiales y adornos empleados generalmente sobre los cuellos, que podían ser rígidos o no, altos o cortos. Los más lujosos lucían ricas gorgueras de seda; idénticos aditamentos se cosían en los puños de las mangas.

Mención aparte merece otro colectivo que si bien no fue muy amplio, dada la destreza requerida, - solamente ha sido posible localizar a uno de ellos y este ya en los primeros años del siglo XVII - sí que realizaron una importante función dentro del ámbito religioso. Se trata de los bordadores, especialistas en realzar todo género de telas con materiales ricos: en 1546, dos doblas y media de hilo de oro y seda equivalían al rededor

⁵⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos., fol. 168.

⁵⁷ *Ibidem*, fol. 131.

⁵⁸ A.I. P. N. P, Lope de Vallejo, caja nº 2. 11/08/1584.

de 1.250 mrs.⁵⁹ Normalmente estas prendas, de una alta calidad y valor, estaban destinadas principalmente a vestir o adornar las imágenes de las diferentes iglesias, ermitas y oratorios particulares existentes en la Isla. Andrés Montalvo se obliga a bordar «*una manga de la cruz de terciopelo para la cofradía del St. Sacramento del lugar de los Llanos, con las condiciones y de la labor y bordadura que se contiene en la escriptura*»⁶⁰.

Quizás la ausencia de estos artesanos se debió al hecho de que el bordado en la Isla era una tarea prácticamente doméstica que no alcanzó los mercados hasta siglos después. Pero el borde no solamente era una ocupación de las doncellas y damas de la sociedad, sino que también servía como fuente de ingresos extra para las familias menos pudientes. Veamos lo que dice Gaspar Frutuoso sobre el particular:

“ellas, (las nativas), son tan galantes y visten con tanto costo que parecen tener grandes rentas. (...) bordan bien, pero casi no saben hilar, ni tejer, cosa que dejan para las Portuguesas; solo en hacer camisas, despuntar jubones, bordas almohadas y hacer obras de red muy costosas, ganan todos sus gastos y así andan tan llenas de oro⁶¹”.

Por último y dentro de este amplio colectivo dedicado a la manipulación y transformación de los tejidos encontramos citados a un reducido grupo de «*sederos*».

SERICULTURA

Aún hoy está por fijar una fecha definitiva que nos indique cuándo y donde se introdujo por primera vez en el Archipiélago la cría del gusano o la manipulación y transformación de la seda. A medida que surgen nuevos estudios sobre la sericultura canaria, su origen se remonta cada vez más atrás en el tiempo acercándose al principio del siglo. Probablemente la introducción del moral y la confección de seda en la Isla de La Palma se produzca en las primeras décadas del siglo XVI, al menos así reza en un informe emitido por Felix Póggio titulado “*Vidas y tragedias de la Seda de El Paso*”⁶², en el que dice:

“ya en 1513, a 2 de mayo, el primer Fernando dictó una Real Provisión, que se conserva al folio 48 del Libro Tercero de Reales Cédulas del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, "para que el Gobernador haga información sobre que la Isla de La Palma no debe pagar el diezmo de la seda, sino de la hoja de moral, por ser lo de más trabajo personal.”

⁵⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, nº 118 27/11/1546.

⁶⁰ A. I. P. N. P, Tomas González. Sin catalogar. 1612.

⁶¹ FRUTUOSO Gaspar. 1964, pg. 109.

⁶² SÁNCHEZ, María de los Ángeles. “*La Seda en La Palma*”. Madrid: Consejería de Industria del Gobierno de Canarias, 1987.

Dejando a un lado este dato, ya que no hemos podido localizar el documento citado, será Juan Regulo quien sitúe las primeras noticias documentadas y referidas a la seda en la isla de La Palma en el año 1538.⁶³ Con posterioridad, Lobo Cabrera aportaba la fecha de 1522 como primera referencia para «*un maestro de façer seda*», en Galdar.⁶⁴ Por último, Martínez Galindo fija la implantación y comercio de la seda en Canarias algunos años antes, concretamente en 1515.⁶⁵ En esta ocasión cita la comarca de Daute, en Tenerife, como el principal centro productor.

Años antes o años después, lo realmente importante es que ya desde la segunda década se produce abundante seda, al menos en varias islas del archipiélago, sirva de ejemplo el caso de Juan Alvarez, sedero establecido en la Isla quien, en 1555, se compromete mediante contrato, a vender a Juan de Çada, comerciante, la totalidad de la seda cruda que pensaba confeccionar ese año en la comarca de Los Sauces, todo, al precio de veintiún reales la libra⁶⁶. Además, la calidad de la misma debió ser excelente ya que las autoridades isleñas remiten informes a la Corona manifestando que la seda es comparable e incluso mejor que la producida en la ciudad de Granada, famosa precisamente por la calidad de la seda que exportaba.

Remitimos a las obras comentadas, especialmente a “La sericultura en Daute (1515-1550)” para todo aquel que esté interesado en los primeros pasos de esta industria en Canarias, ya que en lo que respecta a la isla de La Palma, los datos son inexistentes si exceptuamos aquellos, de carácter familiar, referidos a los ocho sederos contabilizados. Cinco en los últimos treinta años del siglo.

El primer sedero o «*sedacero*» sobre el que tenemos noticias es Melchor Luis (1550), que figura como tal en sus tratos comerciales con Lesmes de Miranda. Le sigue Antonio Pérez (1553), testigo en escrituras notariales; Juan Álvarez (1554) y Juan Hernández de Fonseca quien residió en la Isla avanzada la segunda mitad del siglo. Es el único que hemos visto cómo tomaba a su cargo aprendices, lo que indica que había llegado a establecer su propio taller. Llama la atención el hecho de que el periodo fijado para aprender el oficio fuese de, al menos, diez años, dando idea del grado de especialización requerida.

⁶³ REGULO PÉREZ; Juan. 1946, pp. 167-169. Efectivamente, una Real Cédula existente, en muy mal estado, en el archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, de fecha 22 de noviembre de 1538, trata sobre que el diezmo no se cobre sobre la seda «*que por la esperiencia que se ha hecho de ello (se refiere a la confección de la seda) era muy buena, mejor que en ninguna de la que se hace en el Reyno de Granada*» sino sobre la «*oja de morab*». Esto induce a pensar, que aunque no se hace referencia a normativas anteriores, ya en esta fecha de 1538 se tenía conciencia de llevar años trabajando la seda en la Isla. (Real Cédula de 22 de noviembre de 1538 “Sobre el diezmo de la seda sino de la oja de morab”. A.M.P. Libro III de Reales Cédulas, leg.726, carp.2).

⁶⁴ LOBO CABRERA; Manuel. 1980, pp. 549-561.

⁶⁵ MARTÍNEZ GALINDO, Pedro. 1981.

⁶⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 529, 2000.

DICCIONARIO DE ARTESANOS CUEROS Y PIELES (II)

ZAPATEROS Y CHAPINEROS

ALONSO DE ESPINOSA. (1589-1590)

Casado con Angela Hernández tuvieron por hijos a Beatriz y Catalina.⁶⁷

ALONSO PÉREZ. (1560) Este año era cofrade de La Vera Cruz.⁶⁸

ALVARO GONZÁLEZ. (1526) Casado con Mencía Báez, tuvieron varios hijos uno de los cuales seguiría el oficio del padre. Procedente de Portugal, se dice de él que era «*cristiano nuevo de judío*», aunque es posible que siguiese practicando la religión durante su estancia en la isla, ya que el tribunal de La Inquisición le confiscó los bienes acusándole de: «*hereje, heresiarca, predicador y enseñador de la ley de los judíos.*»⁶⁹

ÁLVARO PÉREZ. (1599) Contrajo matrimonio con María Pérez.⁷⁰

ÁLVARO RODRÍGUEZ. (1566-1572) Casado con María Blas,⁷¹ tuvieron una

hija llamada Catalina Rodríguez, la cual casó con Diego Hernández en 1586⁷². En 1566 era cofrade de La Vera Cruz.⁷³

ANDRÉS HERNÁNDEZ. (1553-1577. dif.) Casado con Beatriz Vaez, tuvieron como mínimo cuatro hijos: Catalina, Andrés, Domingo y Margarita de Lima. Fallece en 1577.⁷⁴ Las primeras noticias que tenemos sobre él, son como testigo de un poder notarial.⁷⁵ Perteneció a la cofradía de La Vera Cruz.⁷⁶

ANTÓN PIÑERO. (1590-1592) Casado con Ana Hernández. Tuvieron tres hijos: Pedro, María y Juan.⁷⁷

ANTONIO ÁLVAREZ. (1567-1575) Contrajo matrimonio con María Estevez, junto a la que procreó a Antonio Francisco y a Juan.⁷⁸ En 1569 era miembro de La Vera Cruz.⁷⁹

ANTÓN DE ARENAS. (1559) Cofrade de la cofradía de La Vera Cruz.⁸⁰

⁶⁷ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 295v. y 310v.

⁶⁸ B.C. fondo antiguo Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 20. 02/05/1560.

⁶⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. 1987, pg. 44.

⁷⁰ A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 420.

⁷¹ *Ibidem*, fol. 43v. y 96v.

⁷² A.J.P.N.P. Juan Lezana de Miranda, caja nº. 1. 11/03/1586.

⁷³ B.C. fondo antiguo Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 40. 12/05/1566.

⁷⁴ A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 9/ 22/ 38/ 63v/ 83v y 153v.

⁷⁵ HERNANDEZ MARTÍN. Luis. 1999.

⁷⁶ B.C. fondo antiguo Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz. fol., 25v. 17/05/1563.

⁷⁷ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 310v/ 408v. y 321v.

⁷⁸ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 33v./37/ 80v. y 129.

⁷⁹ B.C. fondo antiguo Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 44. 08/05/1569.

⁸⁰ *Idem*.

ANTONIO COELLO. (1577-1587) Mujer: Isabel Hernández. Hijos: Antonio y Catalina.⁸¹

ANTONIO DÍAZ. (1565-1579) Casado con Elena Luis, tuvieron cinco hijos: Manuel, Ana, Juan, Antonio y Francisca.⁸² Al igual que otros zapateros, a este también lo encontramos comerciando con vino.⁸³ En 1574 era cofrade de La Vera Cruz.⁸⁴

ANTONIO HERNÁNDEZ. (1567-1589) Casado con Beatriz, figuran ambos como «*prietos*», lo que nos induce a pensar que fueron esclavos con anterioridad. Tuvieron cuatro hijos: Catalina, Antonio, Violante y Melchora.⁸⁵ En 1589, compra a otro zapatero, «...*dos cueros bacunos cortados*.»⁸⁶

ANTONIO GONZÁLEZ. (1567-1569) Casado con Catalina González, debió ser uno de los primeros zapateros de la ciudad ya que entre 1567 en que bautiza a Melchor y compra a Diego de Solís⁸⁷ «...*cuatro docenas y nueve cueros cordobanes curtido*» y 1569, año en que

redacta testamento la mujer, se produce su muerte. Dejaron por herederos a sus hijos: Francisco, Ana, Gaspar, Leonor, Baltasar, Melchor y Domingos.⁸⁸

ANTONIO LÓPEZ. (1560-1570) Citado por Elisa Torres Santana, mantuvo relaciones comerciales con Benito López, vecino de Sevilla, con el que embarca a las Indias, varias pipas de vino.⁸⁹

ANTONIO PÉREZ. (1564) En el año de referencia era cofrade de La Vera Cruz.⁹⁰

BALTASAR HERNÁNDEZ. (1564-1571) Casado con Francisca Hernández. Tienen a Baltasar y a Domingo por hijos.⁹¹ Desde 1564 y hasta 1571, fue miembro de la cofradía de La Vera Cruz.⁹²

BALTASAR MARTÍN. (1596-1598) Mujer: Francisca de Correa. Hijos: María y Gaspar.⁹³

BARTOLOME HERNÁNDEZ. (1559-1578) Contrajo matrimonio con Beatriz Montero. Tuvieron tres hijos: Baltasar, Francisco y Bartolomé.⁹⁴ Perte-

⁸¹ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 157v./ 183 y 279.

⁸² *Ibidem*, fols. 14v./ 55v./ 112v./ 150v. y 178v.

⁸³ A.J.P.N.P. Luis Méndez. 28/03/ 1565. Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández.

⁸⁴ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz. fol. 53v. 20/05/1574.

⁸⁵ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 36v./ 64/ 132v. y 169v.

⁸⁶ A.J.P.N.P. Lope de Vallejo. caja nº. 2, 29/05/1584.

⁸⁷ A.J.P.N.P. Luis Méndez / /10/1567. Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández.

⁸⁸ A.J.P.N.P. Hernán Pérez, caja nº. 1. 1569.

⁸⁹ TORRES SANTANA; Elisa. 1993. pg 159.

⁹⁰ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz., fol. 33. 11/05/1564.

⁹¹ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 17v./ 21v. y 70.

⁹² B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

⁹³ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 366v. y 404v.

⁹⁴ *Ibidem*, fols. 80v./ 148/ 213 y 289.

- neció a la cofradía de La Vera Cruz⁹⁵ desde sus inicios.
- BARTOLOME LUIS. (1578-1581) Mujer: Catalina González. Hijos: José y Águeda.⁹⁶
- BASTIÁN HERNÁNDEZ. (1564-1565) Casado con María Nuñez, bautizan a Baltasar.⁹⁷
- BASTIÁN FELIPE. (1584) En este año vende dos cueros vacunos a otro zapatero por precio de ocho ducados.⁹⁸
- BASTIÁN PÉREZ. (1553) Lo encontramos, por primera vez, como testigo de una escritura notarial.⁹⁹
- BLAS HERNÁNDEZ. (1566-1572) Casado con Blanca López.¹⁰⁰
- COSME PÉREZ. (1565-1567) Padrino de bautismos a lo largo de estos años.¹⁰¹
- CRISTOBAL ÁLVAREZ. (1576) Padrino.¹⁰²
- DIEGO ÁLVAREZ. (1584) Casado con Isabel Hernández Vázquez.¹⁰³
- DIEGO DÍAZ. (1569-1572) Tuvo este zapatero taller propio donde enseñaba a los aprendices el oficio, como a Salvador, hijo de Juan de la Fuente, empedrador, allá por el año 1569.¹⁰⁴ Casado con Mayor Francisca, no se le conoce descendencia.¹⁰⁵
- DIEGO ESTEVEZ. (1574) Padrino de bautismo.¹⁰⁶
- DIEGO GARCÍA (1573) Padrino de bautismo.¹⁰⁷
- DOMINGO HERNÁNDEZ. (1571-1593) A lo largo de estos años, lo encontramos formando matrimonio con tres mujeres diferentes, con las que tuvo los siguientes hijos: con Francisca González, a Catalina. Melchor que lo tuvo con Luisa Sánchez. Dos hijas más con su última mujer, María Báez.¹⁰⁸
- DOMINGO PÉREZ. (1576-1582) Casado con Magdalena Pérez, tuvieron cuatro hijos: Domingo, Gaspar, Juan y Melchor.¹⁰⁹
- DOMINGO YANES. (1571-1576) Casado con María Blas, tuvieron al menos dos hijos: Lázaro e Inés.¹¹⁰ Poseía un solar «*con una portada de madera que linda por una parte con cassas de Sebastian Martin, e por*

⁹⁵ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

⁹⁶ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 167v. y 193.

⁹⁷ *Ibidem*, fols. 8v. y 18.

⁹⁸ A.J.P.N.P. Lope de Vallejo. caja nº. 2, 29/05/1584.

⁹⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis. 1999.

¹⁰⁰ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 28v. y 88.

¹⁰¹ *Ibidem*, fols. 18 y 33v.

¹⁰² *Ibidem*, fol. 137.

¹⁰³ A.J.P.N.P. Lope de Vallejo. caja nº. 1, 04/05/1584.

¹⁰⁴ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1, 03/12/1569.

¹⁰⁵ A.P.S. Libro I de Bautismos, fols. 54v. y 96v.

¹⁰⁶ *Ibidem*, fol. 121v.

¹⁰⁷ *Ibidem*, fol. 100v.

¹⁰⁸ *Ibidem*, fols. 80v./ 136/ 289v. y 340v.

¹⁰⁹ *Ibidem*, fols. 141/ 180/ 159 y 212.

¹¹⁰ *Ibidem*, fols. 105 y 140v.

otra parte con cassas de Antonio Martin y por otra la calle de los Molinos y la calle que va a la hermita de Santa Catalina.»¹¹¹

DUARTE GONZÁLEZ. (1526-1535)

Otro de los primeros zapateros que llegaron a la isla procedentes de Portugal y que, siendo cristianos nuevos de judíos, fueron penitenciados por la Santa Inquisición.¹¹²

DUARTE RODRÍGUEZ. (1528-1568)

Procedente de Portugal, donde había tenido una hija natural llamada María Rodríguez, se afincó en la Isla donde contrajo matrimonio, en 1528, con Blanca Fernández, quien fallecería en 1560. Fruto del matrimonio tuvieron por hijos a Alvaro, Jorge, Isabel y Gracia. Ambas hijas casaron en Portugal. Isabel con Lorenzo Méndez y Gracia con Antonio Hernández. Mientras vivió tuvo a su servicio dos esclavos prietos llamados Francisco e Inés, de quince y catorce años de edad respectivamente.¹¹³ En 1563, pertenecía a la cofradía de La Vera Cruz.¹¹⁴

ESTEBAN RODRÍGUEZ. (1553-1568)

En la primera fecha de referencia otor-

ga un poder general a Juan de Vilapardierna.¹¹⁵ Casado con Felipa Velloso, tuvieron dos hijos: Francisco y Esteban.¹¹⁶

Fue miembro de la cofradía de La Vera Cruz desde 1560 hasta 1567.¹¹⁷

FRANCISCO ÁLVAREZ. (1559) Uno de los primeros miembros de la cofradía de La Vera Cruz.¹¹⁸

FRANCISCO AFONSO. (1551-1565) Tuvo una hija llamada Ana Francisca.¹¹⁹ En 1559 pertenecía a la cofradía de La Vera Cruz.¹²⁰

FRANCISCO GONZÁLEZ (1546) Natural de la isla de Madeira, en la villa de Machico. Casó con Lucía Afonso hija de Pedro Afonso, carpintero, y de Malgarida González. Tuvieron por hija a Blanca González. En 1546 redacta testamento.¹²¹

FRANCISCO HERNÁNDEZ. (1566-1578) Contrajo matrimonio con Ana González, de la que tuvo tres hijos: Baltasar, Angela y Catalina.¹²²

FRANCISCO MARTÍN. (1583-1589) Mujer: Luisa Hernández. Hijos: María y Ana.¹²³

¹¹¹ A.J.P.N.P. Pedro Hernández, caja nº. 3, 21/11/1571.

¹¹² LORENZO RODRÍGUEZ; Juan Bautista. 1987.

¹¹³ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1. s.f.

¹¹⁴ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz., fol. 25v. 17/05/1563.

¹¹⁵ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis 1999.

¹¹⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 18v. y 48v.

¹¹⁷ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

¹¹⁸ Idem.

¹¹⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 11v.

¹²⁰ B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

¹²¹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis 1999.

¹²² A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 28/ 56v. 131v. y 165v.

¹²³ Ibídem, fols. 230v./ 285 y 298.

FRANCISCO RODRÍGUEZ. (1553) En la fecha de referencia figura como testigo en un poder notarial.¹²⁴

GASPAR ESPINOSA. (1553) Casado con María Hernández, poseían casas en la ciudad y tierras en las cabezadas de Velhoco, todo lo cual pusieron a tributo de dos mil quinientos maravedís a favor de Marcos Roberto, regidor.¹²⁵

GASPAR GONZÁLEZ I. (1587) Casado con Antonia Rodríguez, tuvieron por hija a María.¹²⁶ Este mismo año y por falta de pago del adjudicatario original Francisco Hernández, de quien había salido fiador, se le transfirió la renta decimal de los quesos de toda la Isla.¹²⁷

GASPAR GONZÁLEZ II. (1598) Mujer: Catalina de Lugo. Hijo: Juan.¹²⁸

GASPAR LÁZARO. (1583) Padrino de bautismo.¹²⁹

GONZALO GONZÁLEZ. (1583) Casado con Elvira Márquez.¹³⁰

GONZALO LUIS. (1571-1573) Casado con Andresa Rodríguez, tuvieron a Juana por hija.¹³¹

GONZALO PÉREZ. (1559-1575) Casado con María González, tuvieron al menos cuatro hijos: Gonzalo, Catalina, Agueda y Ana.¹³² Poseía casa en la calle Real.¹³³ Cofrade de La Vera Cruz desde 1561¹³⁴ hasta 1575.

JORGE RODRÍGUEZ. (1567-1582) Contrajo matrimonio con Violante González. Tuvieron tres hijos: María, Antonio e Isabel.¹³⁵ En 1571 era cofrade de La Vera Cruz.¹³⁶

JUAN CANERO. (1567) Casado con Magdalena Pérez, tuvieron a María por hija.¹³⁷

JUAN DE ÇUÑIGA. (1565-1585) Las primeras noticias que tenemos sobre este artesano apuntan a una obligación de pago que suscribe en nombre de Pedro Hernández, quien estaba preso y con los bienes embargados. Se comprueba por este contrato que poseía conocimientos caligráficos al firmar de puño y letra ante el escribano.¹³⁸ En 1585, compraba «...un esclavito de color negro(...) de edad de ocho o nueve

¹²⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis. 1999.

¹²⁵ Idem.

¹²⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 281v.

¹²⁷ A.J.P.N.P, Rodrigo Ponce, caja nº. 1. 28/02/1587.

¹²⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 400.

¹²⁹ *Ibidem*, fol. 229.

¹³⁰ *Ibidem*, fol. 224v.

¹³¹ *Ibidem*, fols. 78v./ 97v. y 120v.

¹³² *Ibidem*, fols. 16v./ 28/ 64v. y 127.

¹³³ A.J.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº. 3, 24/11/1559.

¹³⁴ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

¹³⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 32v./ 38v./ 67 y 215.

¹³⁶ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 45 v. 06/05/1571.

¹³⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 36v.

¹³⁸ A.J.P.N.P, Luis Méndez, 30/01/1565.

años mas o menos(...) en *quarenta ducados de oro*» a Diego de Solís.¹³⁹

JUAN FERNÁNDEZ. (1587) Casado con Ana Hernández.¹⁴⁰

JUAN FRANCISCO. (1568-1586) Ignoramos el nombre de la mujer con la que estuvo casado, aunque consta que tuvo dos hijas. Inés y Ana.¹⁴¹ En 1571 Domingo González, yerno de Cristóbal Gutiérrez, le arriendan una huerta por precio de cincuenta doblas.¹⁴² Años más tarde, lo encontramos comprando al mercader Melchor Alvarez de Escobar, cierta cantidad de cueros.¹⁴³

JUAN GONZÁLEZ. I (1553-1570) Casado con Antonia González, tuvieron dos hijos. Juan y Domingo.¹⁴⁴ Fue propietario de unas casas en la calle Real, así como tierras y viña en Mazo¹⁴⁵ y la Breña.¹⁴⁶ Años más tarde, en 1567, paga a Diego de Solís, mercader, 16 doblas de oro por seis docenas de cordobanes curtidos.¹⁴⁷ En 1568, era

miembro de la cofradía de La Vera Cruz.¹⁴⁸

JUAN GONZÁLEZ II. (1566-1572) Casado con Isabel González, tuvieron tres hijos: Isabel, Inés y Pedro.¹⁴⁹

JUAN GONZÁLEZ III. (1570) Mujer: Catalina Alvarez. Hijo: Gonzalo.¹⁵⁰

JUAN GONZÁLEZ IV. (1576-1589) Casado con Leonor López, tuvieron al menos cuatro hijos. Baltasar, Antonio, María y Ana.¹⁵¹

JUAN HERNÁNDEZ. (1569-1599) Contrajo matrimonio con Leonor Escudero, teniendo dos hijas: Margarita y María.¹⁵²

JUAN LAMEGO. (1567-1569) Casado con Magdalena Pérez, bautizan a María.¹⁵³

JUAN MARTÍN. (1565) Mujer: Isabel de La Calzada. Hijos: Gaspar y Melchora.¹⁵⁴

JUAN MUÑÍZ. (1572-1573) Tuvo, junto a su mujer Juana Vázquez, dos hijas: María e Inés.¹⁵⁵

¹³⁹ A.J.P.N.P, Luis Méndez 8/10/1585. Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández.

¹⁴⁰ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 272v.

¹⁴¹ *Ibidem*, fols. 44/ 122v. y 149.

¹⁴² A.J.P.N.P, Pedro Hernández, caja nº. 3, 26/11/1571.

¹⁴³ A.J.P.N.P, Juan Lezana de Miranda, caja nº. 1. 28/01/1586.

¹⁴⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 16v. y 69.

¹⁴⁵ HERNÁNDEZ MARTÍN. Luis 1999.

¹⁴⁶ A.J.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº. 3, s.f., 13/11/1556.

¹⁴⁷ A.J.P.N.P, Luis Méndez, oct. 1567. (Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández)

¹⁴⁸ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 42v. 16/05/1568.

¹⁴⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 21/ 55 y 89.

¹⁵⁰ *Ibidem*, fol. 75v.

¹⁵¹ *Ibidem*, fol. 147/ 173/ 206v. y 301.

¹⁵² *Ibidem*, fols. 59/ 278/ 231 y 420v.

¹⁵³ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 32 y 55.

¹⁵⁴ *Ibidem*, fol. 9v.

¹⁵⁵ *Ibidem*, fols. 87v./ 93v. y 101v.

- JUAN PÉREZ. (1567-1598) Mujer: Ana Bermúdez. Hijos: Margarita, Pedro, Juan y María.¹⁵⁶
- JUAN RAMON DE LENES. (1562-1568) En 1562, se comprometió a enseñar el oficio de zapatero a un Portugués estante en la Isla.¹⁵⁷ Estuvo casado con Magdalena Hernández, de quien tuvo a Isabel, su hija.¹⁵⁸
- JUAN RODRÍGUEZ I. (1575-1583) Casado con Ana Hernández, tuvo dos hijos llamados Juan.¹⁵⁹
- JUAN RODRÍGUEZ II. (1593-1596) Casado con María Correa, se les conocen dos hijos: Juan y Beatriz.¹⁶⁰
- LÁZARO HERNÁNDEZ. (1580) Casado con Marquesa Rodríguez, se les conoce un hijo: Juan.¹⁶¹
- LOPE GARCÍA. (1565-1571) Contrajo matrimonio con Catalina García, teniendo dos hijos: Ana y Lope.¹⁶² En 1568 se le cita, junto a Susana Pérez viuda de Juan de Carmona, como arrendatario de unas tierras en Puntallana.¹⁶³
- LUIS FELIPE. (1582) Casado con Beatriz Bermúdez.¹⁶⁴
- LUIS DE SANTA CRUZ. (1527) Sin duda, uno de los primeros zapateros instalados en la ciudad, es citado en los protocolos de Bernardino Justiniano, de la escribanía de Tenerife.¹⁶⁵
- MANUEL GONZÁLEZ. (1580) Casado con Francisca de Perera, tuvieron una hija: Catalina.¹⁶⁶
- MANUEL HERNÁNDEZ. (1582) Contrajo matrimonio con Melchora Díaz. Tuvieron un hijo: Bartolomé.¹⁶⁷
- MARCOS HERNÁNDEZ. (1571-1583) Casado con María de Agrela.¹⁶⁸ En 1571 compra a Diego de Solís, mercader, «doze cueros de cordobanes e por diez cueros [vacunos] a tres rreales cada uno»¹⁶⁹.
- MARCOS MARTÍN. (1582) Casado con Inés Martín.¹⁷⁰
- MATEOS FERNÁNDEZ. (1504-1509) Primer zapatero del que tenemos noticias. Durante los años de referencia aparece primero, recibiendo del Adelantado tres

¹⁵⁶ *Ibidem*, fols. 36/ 165/ 119/ 310 y 392v.

¹⁵⁷ A.J.P.N.P. Luis Méndez.. Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández.

¹⁵⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 49.

¹⁵⁹ *Ibidem*, fols. .25v./ 156v./ 225/ 226v.

¹⁶⁰ *Ibidem*, fol.s. 365v. y 337.

¹⁶¹ *Ibidem*, fol. 183.

¹⁶² *Ibidem*, fol.s. 14v./ 16 y 79v.

¹⁶³ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1, 1569.

¹⁶⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.. 208v.

¹⁶⁵ GALVAN AFONSO; Delfina. 1990.

¹⁶⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 191.

¹⁶⁷ *Ibidem*, fol. 213v.

¹⁶⁸ *Ibidem*, fols. 114v y 225v.

¹⁶⁹ A.J.P.N.P. Hernand Pérez, caja nº. 1, 03/07/1571.

¹⁷⁰ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 215.

cahíces de tierra en Puntallana¹⁷¹, ratificada posteriormente por Lope de Sosa.¹⁷² Poco más tarde, compra a Mateos Camacho, regidor, dos pedazos de tierra por importe de ciento quince mil maravedís¹⁷³. A este mismo señor le compra un par de meses antes una casa y solar en Santa Cruz de La Palma por treinta y dos mil maravedís.

MATEOS GONZÁLEZ. (1598) Contrajo matrimonio con Leonor Rodríguez.¹⁷⁴

MATHEOS MARTÍN. (1568-1571) Casado con María Hernández, tuvieron al menos tres hijos: Inés, Ana y Mateo.¹⁷⁵ En 1571 lo encontramos comprando «*quatro hanegas de trigo y quatro de çenteno*».¹⁷⁶

MELCHOR ÁLVAREZ. (-1553) Difunto en la fecha de referencia, estuvo casado con Inés Alvarez, hija de Alvaro Augusto. Poseían tierras en Mazo.¹⁷⁷

MELCHOR HERNÁNDEZ. (1569-1589) Casado con Catalina González lograron amplia descendencia, hasta un

total de seis hijos: Catalina, Manuel, Diego, Juana, María y Francisco.¹⁷⁸

MELCHOR HERRERA. (1587) Padrino de bautismo.¹⁷⁹

MELCHOR MARTÍN. (1565) Como tantos otros de su tiempo, compaginó la actividad de zapatero con la del comercio, al menos eso se desprende de un recibo de pago en el que se dice compra cincuenta y seis barriles de vino.¹⁸⁰

NICOLAS GONZÁLEZ (1575-1588) Casado con Lucana González, tuvieron tres hijos: Gonzalo, María y María.¹⁸¹

PABLO PÉREZ. (1581) Mujer: María Hernández. Hijo: Baltasar.¹⁸²

PEDRO DE SOSA. (1598) Casado con María Rodríguez.¹⁸³

PEDRO DÍAZ. (1574-1583) Contrajo matrimonio con Francisca de Linares, con la que tuvo dos hijos: Pedro y Francisca.¹⁸⁴

PEDRO GONZÁLEZ. (1553-1598) Casado con Isabel Luis, tuvieron al menos seis hijos: Francisco, Gabriel, María, Sebastián, José y Francisco.¹⁸⁵ En

¹⁷¹ POGGIO CAPOTE, Manuel. 2001, documento 10,2 -27/04/1508.

¹⁷² *Ibidem*, documento 11, 12/07/1504.

¹⁷³ *Ibidem*, documento 12, 08/06/1504.

¹⁷⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.. 398v.

¹⁷⁵ *Ibidem*, fol.s. 47v./ 105v. y 166v.

¹⁷⁶ A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº. 1, 14/04/1571.

¹⁷⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN. Luis 1999.

¹⁷⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.s. 55/ 85/ 97v./ 130/ 154v./ 36v./ 177 y 300.

¹⁷⁹ *Ibidem*, fol. 275.

¹⁸⁰ A.J.P.N.P, Luis Méndez. 19/03/1565. (Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández)

¹⁸¹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 128v./ 130v./ 282 y 160v.

¹⁸² *Ibidem*, fol. 203v.

¹⁸³ *Ibidem*, fol. 399.

¹⁸⁴ *Ibidem*, fols. 118 y 229.

¹⁸⁵ *Ibidem*, fols. 20/ 21/ 39v./ 68v./ 102v./ 146 y 396v.

- 1570 compra a Lesmes de Miranda: «siete cueros vacunos en pelo a mill y duzientos y çinquenta mrs, cada uno y por ocho cueros de carneros a quarenta y dos mrs cada uno y por veynte y un cueros de carneros a setenta y dos mrs cada uno que todo monta los dichos 1051 mrs.»¹⁸⁶ Perteneció a la cofradía de La Vera Cruz desde 1566, año en que desempeñó el cargo de prioste¹⁸⁷, hasta 1575.¹⁸⁸
- PEDRO GONZÁLEZ II. (1567-1570) Casado con María González.¹⁸⁹
- PEDRO HERNÁNDEZ. (1569-1574) Casado con Andresa de Acosta.¹⁹⁰
- PEDRO OLIVERA (1560) Miembro de la cofradía de La Vera Cruz.¹⁹¹
- PEDRO VÁZQUEZ. (1527-1546) En 1527 se encontraba en Tenerife donde recibe en soldada a Lucas, hijo de Pedro Hernández Halcón, vecino de Tenerife¹⁹². Casado con Leonor Hernández obtienen en 1546 el diezmo de los parrales de Puntallana en cuantía de doscientos treinta mil maravedís.¹⁹³
- PEDRO YANES. (1572) Casado con Leonor de Campo. Hijo: Marcos.¹⁹⁴
- SALVADOR HERNÁNDEZ. (1580-1593) Casado con María Paz, tuvieron hasta un total de seis hijos: Francisca, Catalina, Polonia, María, Cristina y Margarita.¹⁹⁵
- SEBASTIÁN ÁLVAREZ. (1582) Mujer: Catalina Díaz. Hijo: Sebastián.¹⁹⁶
- SEBASTIÁN FELIPE. (1574-1593) Mujer: Beatriz de Bermúdez. Hijo: Luis.¹⁹⁷
- SEBASTIÁN GONZÁLEZ. (1566-1572) Casado con Isabel González, tuvieron tres hijos: Ana, Diego y Baltasar.¹⁹⁸
- SEBASTIÁN HERNÁNDEZ. (1567) Contrajo matrimonio con María Nuñez, con la que tuvo una hija llamada Esperanza.¹⁹⁹
- SEBASTIÁN PÉREZ. (1559-1564) Cofrade fundador de la cofradía de La Vera Cruz.²⁰⁰
- SEBASTIAN PIÑERO. (1598) Mujer: Isabel Gutiérrez. Hijo: Juan.²⁰¹

¹⁸⁶ A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº. 1, 11/ 05/ 1570.

¹⁸⁷ Mayordomo de una hermandad o cofradía.

¹⁸⁸ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

¹⁸⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 32v. y 65.

¹⁹⁰ *Ibidem*, fols. 59 y 120v.

¹⁹¹ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz, fol. 20. 02/05/1560.

¹⁹² GALVÁN AFONSO; Delfina. 1990, p. 395.

¹⁹³ HERNÁNDEZ MARTÍN. Luis 1999.

¹⁹⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 94v.

¹⁹⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 191/ 204v./ 226v./ 270/ 297 y 339v.

¹⁹⁶ *Ibidem*, fol. 206v.

¹⁹⁷ *Ibidem*, fols. 114v./ 128v. y 335v.

¹⁹⁸ *Ibidem*, fol.s. 18v./ 57v./ 70v. y 92.

¹⁹⁹ *Ibidem*, fol. 39v.

²⁰⁰ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

²⁰¹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 393v.

SILVESTRE GONZÁLEZ. (1526) Hijo del zapatero Alvaro González, portugués, vecino de La Palma. Fueron confiscados sus bienes y relajado en persona por hereje y heresiarca. Antes de ser quemado se le dio tormento extraordinario azotándosele públicamente por haber perjurado y escapado de la cárcel.²⁰²

SIMÓN RODRÍGUEZ. (1567-1587) En 1567 figura como tributario de unas tierras, sin especificar, pertenecientes al Cabildo por la cuales pagaba siete mil ciento cuarenta y cuatro maravedís.²⁰³ Años más tarde, lo encontramos comprando a Diego de Solís, comerciante «*çinco dozenas y tres cueros cordobanes curtidos a 3 doblas cada dozena y por otras tres dozenas y media de [roto] curtidos a cinco doblas y media la dozena.*»²⁰⁴ En cuanto a su situación familiar solo sabemos que tenía una hija llamada Ana Rodríguez, la cual aparece como madrina de bautismos en la parroquia.²⁰⁵

GUANTEROS

ANTONIO GONZÁLEZ. (1579) Contrajo matrimonio con Gregoria de

Acosta y tuvieron dos hijos: Antonio y María.²⁰⁶

FRANCISCO GONZÁLEZ. (1553-1582) Lo encontramos por primera vez como testigo de un poder notarial suscrito en 1553.²⁰⁷ Casado con Juana Bernal, figura en multitud de ocasiones como padrino de bautizos. Se le conoce una hija llamada Lucía Díaz.²⁰⁸ En 1565 tanto él como su mujer aprueban el matrimonio entre María de Campoverde, de color loro²⁰⁹ y a quien posiblemente le habían dado libertad, y Lucas Hernández, de quien también se dice que era de color loro. En testimonio del acuerdo y para sostener las cargas del matrimonio, dotan a María de Campoverde con lo siguiente:

“un colchón de lienço con un quintal de lana, ocho sábanas de lienço buenas y una frasada nueva y dos almohadas labradas nuevas, y otra almohada blanca labrada, e una [dozen]a de pañuelos nuevos, y dos sillas de madera y dos caxas, la una de madera de pino e la otra de viñátigo, que tenga la una [] palmos e la otra, syete, una dozena de platos y escudillas y unavela, y una çaçuela de barro, una saya de paño azul y un sayo de telilla de lana nuevo(...) y asi mismo 20 doblas en dinero”²¹⁰

Como los demás guanteros, disfrutó de una buena posición económica, como

²⁰² LORENZO RODRÍGUEZ; Juan B. 1987, pg 44.

²⁰³ A.M.L.P; Libro V de Reales Cédulas, leg. 726, fol. 37v.

²⁰⁴ A.J.P.N.P. Luis Méndez / /10/1567. (Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández).

²⁰⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 281.

²⁰⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 176.

²⁰⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN. Luis 1999.

²⁰⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 167v. 03/12/1578.

²⁰⁹ De color amulatado o de un moreno que tira a negro.

²¹⁰ A.J.P.N.P, Luis Mendes.11/08/1565. (Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández).

lo demuestra tanto el contenido de la dote citada, como los pagos que realiza a mercaderes de la ciudad por compra de telas.²¹¹ Desde 1563 hasta 1574, perteneció a la cofradía de La Vera Cruz.²¹²

JUAN RODRÍGUEZ. (1568) Casado con Constanza Rodríguez. En el año de referencia compra a Juan Rodríguez, mercader, de quien dice ser sobrino, quince pipas de vino al precio de 3 doblas cada una.²¹³

MARTÍN DÍAZ. (1570-1578) Tuvo junto a Leonor Hernández, su mujer, tres hijos: Pedro, Bernabé y María.²¹⁴

MELCHOR LÓPEZ. (1593-1595) Casó con Ana Rodríguez y tuvieron dos hijas, Ana y Leonor.²¹⁵

PEDRO HERNÁNDEZ. (1556-1583) Casó con Isabel López. No se le conoce descendencia, al menos en el período analizado.²¹⁶ Poseía morada en unas casas situadas en la calle Real, de las cuales alquiló los altos que daban tanto a la calle Real como los que miraban al mar. El contra-

to, realizado a nombre de Jorge Pinto y de Gonzalíanes, tenía duración de un año y se cifraron treinta y cuatro doblas como renta del alquiler.²¹⁷ En 1583 figuraba como miembro de la cofradía de La Vera Cruz.²¹⁸ Mantuvo tratos comerciales con Domingos Hernández, vecino de Portugal, a quien libra una letra de ochenta ducados.²¹⁹

RODRIGO LUIS. (1548- 1584) Primero de los guanteros registrados, quizás sea el más conocido, tanto por el tiempo que ejerció como tal, como por las actividades sociales desplegadas por él o por miembros de su familia. Ya en 1548 era casado con Isabel Hernández de quien se le conocen tres hijas: Andresa Rodríguez, Joana Rodríguez y María Rodríguez. Por esta época sabemos que habían comprado unas casas en la ciudad, junto a la calle Real, a Toribio Riberos.²²⁰ Estas casas hubieron de ocupar amplios solares ya que en dos ocasiones las divide, llegando a formar el conjunto tres viviendas.²²¹ En 1565 contrae

²¹¹ A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº 1, 11/05/1570.

²¹² B.C. fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz.

²¹³ A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº. 1. 23/01/1568.

²¹⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 72/ 118v. y 167v.

²¹⁵ *Ibíd*em, fols 331 y 354.

²¹⁶ *Ibíd*em, fols. 4v./ 23 y 99.

²¹⁷ A.J.P.N.P, Luis Maldonado, caja nº. 1, 05/01/1558.

²¹⁸ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz. fol. 58, 19/05/1583.

²¹⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, nº. 1070, 12/02/1557.

²²⁰ A.M.P., Hospital, Libro I de Legados y Donativos, est. 35, carpeta única, leg. 621, fol. 353- y 64.

²²¹ En escritura de dote otorgada en 1560, Rodrigo Luis se compromete a entregar como dote, entre otras cosas «*un colchon e quatro almohadas las dos labradas y las dos blancas y las dos de ellas llenas de lana y sábanas nuevas y una fresada nueva y sus bancos y tablas para la cama y quatro sábanas nuevas y una fresada nueva y sus bancos y tablas para la cama y una casa de vinatigo y una mesa y dos sillas de palo*» a su hija Joana Rodríguez, una casa que lindaba, por una parte con la casa que se había quedado Rodrigo Luis para vivir y por la otra parte otra casa que había obtenido igualmente en dote su otra hija María Rodríguez. Estas tres casas tenían su fachada principal en la calle Real y la trasera, lindando con el mar. (A.J.P.N.P, Luis Maldonado, caja nº. 2. 25/04/1560.)

nuevo matrimonio, esta vez con María de Leira, con la que tendrá al menos ocho hijos.²²² Ya en el siglo siguiente Catalina Rodríguez, una de sus hijas, casó con Antonio de Espino, los cuales tenían una casa terrera en la Somada, junto a la placeta de Borrero.²²³ Adosada a esta casa, tenía su morada Beatriz Rodríguez de La Trinidad, primera de las hijas habidas durante el segundo matrimonio.²²⁴ Como tantos otros artesanos, perteneció a la cofradía de La Vera Cruz en la cual estuvo desde 1559 hasta 1584.²²⁵

ÇURRADORES.

ANTONIO DÍAZ. (1566-1577) Casado con Ana Francisca, bautizan a un total de cuatro hijos. Ana, Isabel, Antonio y Baltasar.²²⁶

ANTONIO HERNÁNDEZ. (1568) Casado con Francisca Hernández. Hijo: José.²²⁷

BASTIÁN HERNÁNDEZ. (1571) Lo encontramos, por primera y única vez, junto a un compañero de oficio: Fran-

cisco Romano, haciendo efectivo el pago de unas deudas que tenía con Juan Fernández Camillón.²²⁸

CRISTOBAL AFONSO. (1558-1565) Mujer: María Rodríguez. Hija: María.²²⁹ Entabló pleito contra Bastián Jorge, por la mitad de una sementera en tierras de Luís Álvarez.²³⁰

DOMINGO HERNÁNDEZ. (1559-1563) Conocemos de su existencia por haber pertenecido a la cofradía de La Vera Cruz.²³¹ de la que fue prioste los primeros años.

FRANCISCO ROMANO. (1564-1571) Casado con Ana López, tuvieron un hijo llamado Domingo. Vendió unas casas que tenía en el barranco de San Francisco a un tal Joan González, por precio de nueve doblas de oro.²³² También fue miembro de La Vera Cruz durante los años 1567 y 1568.²³³

GONZALO VAEZ. (1575-1583) Tuvo por mujer a Francisca González siendo sus hijos Gaspar y Melchor.²³⁴

JUAN GONZÁLEZ. (1573) Casado con Ana López, solo se le conoce un hijo: Juan.²³⁵

²²² "Beatriz, Margarita, Gregorio, Vicente, Simón, Ana, Francisco, Buenaventura" A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 12/ 30/ 33/ 54v./ 88v./ 124v./ 138/ 153v./ 177v./ 198/ 198v. y 220.

²²³ A.M.P., Hospital, Libro I de Legados y Donativos, est. 35, leg.621, fol 357.

²²⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 12.

²²⁵ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz..

²²⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 22/ 51/ 152v y 83v.

²²⁷ *Ibidem*, fol. 42.

²²⁸ A.J.P.N.P, Pedro Hernández, caja nº. 4, 1571.

²²⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 13v.

²³⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, 2003, 28/02/1558.

²³¹ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz..

²³² A.J.P.N.P, Luis Méndez, 27/06/1564. (Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández).

²³³ B.C. Fondo antiguo. Libro de actas de la cofradía de La Vera Cruz..

JUAN MARTÍN. (1566) Padrino de bautismo.²³⁶

LORENZO HERNANDEZ. (1566-1575) Contrajo matrimonio con Felipa Martín, junto a la que tendría tres hijos: Lucrecia, Baltasar y Domingo.²³⁷

MANUEL ÁLVAREZ. (1599) Mujer: María Luis. Hijo: Manuel.²³⁸

MANUEL GONZÁLEZ. (1580) Casado con Ana Santos tuvieron a Juan por hijo.²³⁹

ALBARDEROS Y SILLEROS

ANTONIO FRANCISCO GONZÁLEZ. (1565) Sillero. padrino de bautismo.²⁴⁰

DOMINGO DE MOTA. (1575) Albardero. Padrino de bautismo.²⁴¹

FRANCISCO GONZÁLEZ. (1555-1571) Sillero. En 1555 ratifica la venta realizada a Francisco de Salazar de un solar que había poseído en el puerto por precio de diecisiete doblas.²⁴² Años más tarde acude

como padrino a la iglesia principal de la ciudad.²⁴³ Estuvo casado con Juana Rodríguez, hija de Cristóbal Díaz.²⁴⁴

JUAN ÁLVAREZ. (1562) Albardero. Casado con Ana de Cabrera, tienen al menos dos hijos: Bartolomé y María Cordera. A esta última, la casó con Antonio Martín, dando en dote un pedazo de tierras en Las Cabeçadas, concretamente «46 *hanegas de tierra medidas por cordel.*»²⁴⁵

JUAN PÉREZ. (1565-1575) Albardero. Casado con María González, tienen dos hijas: Agueda y Catalina.²⁴⁶

PEDRO GÓMEZ. (1557) Fue dueño de una casa en el barrio de los Lordelos²⁴⁷.

PEDRO YANES. (1544-1557) Albardero. Aparece nombrado en una escritura de tributo entre Duarte de Fraga y Alonso Fernández de Lugo sobre unas viñas que el primero tenía en el barranco de La Madera. En este mismo barranco tenía Pedro otras viñas que lindaban con las del anterior y con otras de Sebastián Martín, barbero.²⁴⁸ En 1553, tres meses después

²³⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 125v. y 225.

²³⁵ *Ibidem*, fol. 109.

²³⁶ *Ibidem*, fol. 27v.

²³⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 23v./ 77v. y 126.

²³⁸ *Ibidem*, fol.417.

²³⁹ *Ibidem*, fol.186v.

²⁴⁰ *Ibidem*, fol. 13.

²⁴¹ *Ibidem*, fol. 126v.

²⁴² A.J.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº. 3, s.f. 1555.

²⁴³ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 76.

²⁴⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis 2000, nº 759.

²⁴⁵ A.J.P.N.P, Luis Méndez. 16/1/1562. (Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández).

²⁴⁶ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 19v./ 28v. y 129v.

²⁴⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, nº. 1247. 24/05/1557.

²⁴⁸ A.M.L.P. Hospital. Libro IV de cuentas y tributos. Est.35, leg.725, fol 471.

de que la ciudad fuera incendiada por el pirata Le Clair, empezaba a fabricar unos solares que poseía en «la [calle] rreal que va a los molinos». ²⁴⁹ También fue dueño de una casa en el barrio de los Lordelos. ²⁵⁰

CURTIDORES.

JUAN GUTIERREZ. (1527) Primer curtidor del que poseemos algún dato que no sea estrictamente familiar. El hecho descrito pone de manifiesto los roces y disputas habituales de una sociedad marcadamente imbuida en el espíritu religioso de la época «denuncia hecha ante el vicario

de la Isla de la Palma Enrique Fernández, por Juan Gutierrez, curtidor, contra Juan Alvarez, portugués, que solía pedir limosna para N^a SR^a de las Nieves, porque trato de impedir que lo hiciera el demandante para la santísima trinidad en la iglesia de san Francisco de aquella Isla». ²⁵¹

JUAN REMÓN. (1571-1577) Casado con Magdalena Hernández. Tuvieron dos hijos: Ana y Miguel. ²⁵²

MARTIN DÍAZ. (1568) Casado con Leonor Díaz, bautizan a su hija María, en el año de referencia. ²⁵³

NICOLAS GONZÁLEZ. (1593) Mujer: Lucana González. Hijo: Juan. ²⁵⁴

TABLA VI

Oficio	Número	Hijos	Esclavos	Artesanos más antiguos
Albarderos	4	4	-	(1544) Pedro Yanes
Chapineros	-	-	-	-
Curradores	12	8	-	(1564) Fco. Romero
Curtidores	4	4	-	(1527) Juan Gutiérrez
Guanteros	7	19	1	(1548) Rodrigo Luis
Silleros	2	-	-	(1555) Fco. Glez
Sombrereros	5	8	-	(1590) Domingo Díaz
Zapateros	99	142	18	(1504) Mateos Fernández

²⁴⁹ A.P.N. Domingo Pérez, caja n.º. 1 fols .551v.-554. 19/10/1553.

²⁵⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, n.º. 1209. 24/05/1557.

²⁵¹ RODRÍGUEZ GALINDO; Aurina. 1970-1971, pg.165.

²⁵² A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 79v. y 155v.

²⁵³ *Ibidem*, fol. 43v.

²⁵⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 43v.

SOMBREREROS.

BALTASAR GONZÁLEZ. (1597-1599) Casado con Beatriz de Lima, tiene dos hijos: Juan e Isabel.²⁵⁵

DOMINGO DÍAZ. (1590-1597) Contrato matrimonio con Isabel Pérez, con la que tuvo al menos cuatro hijos: Francisco, Juan, Leonor y María.²⁵⁶

FRANCISCO PEDRIANES. (1598) Padrino de bautismo.²⁵⁷

FRANCISCO YANES. (1595) Casado con Isabel Pérez, tienen por hijo a Juan.²⁵⁸

JUAN PÉREZ. (1591) Casado con María Pérez, tienen a Juan por hijo.²⁵⁹

PAÑOS Y TEJIDOS.

BORDADORES.

ANDRÉS MONTALVO. (1612) Ya hemos visto como aparece citado en un contrato mediante el cual se obliga a realizar una obra para la cofradía del St. Sacramento²⁶⁰.

CALCETEROS

ALONSO DE OCAÑA. (1568) Casado con Isabel Nuñez, se les conoce un hijo llamado Alonso²⁶¹.

ALONSO DE ORTEGA. (1568-1570) Casado con María de San Juan, tuvieron dos hijos: Francisca y Alonso²⁶².

BERNARDO DE ORIHUELA. (1570-1590) Una de sus hijas, María de Las Nieves, figura como madrina de bautizos en varias ocasiones²⁶³.

DIEGO ÁLVAREZ. (1579) Padrino de bautismo²⁶⁴. Veremos más adelante como también ejerció los oficios de sastre y jubetero.

FRANCISCO ÁLVAREZ. (1557-1559) Casado con Leonor Pérez.²⁶⁵ También figura como testigo en una escritura de adjudicación del décimo de los parralles de Puntallana.²⁶⁶

FRANCISCO DE BENAVENTE. (1553-1557) Aparece por primera vez firmando como testigo en una escritura de arrendamiento.²⁶⁷ En 1556 figura como propietario de una casa lindante con

²⁵⁵ *Ibidem*, fols. 388 y 413v.

²⁵⁶ *Ibidem*, fols. 310v./ 328v. 354 y 380.

²⁵⁷ *Ibidem*, fol. 395.

²⁵⁸ *Ibidem*, fol. 356.

²⁵⁹ *Ibidem*, fol. 317v.

²⁶⁰ A.J.P.N.P. Tomás González, 1612.

²⁶¹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.47.

²⁶² *Ibidem*, fols. 34/ 42/ 57 y 63.

²⁶³ *Ibidem*, fols. 71/ 213 y 362.

²⁶⁴ *Ibidem*, fol. 168.

²⁶⁵ A.J.P.N.P. Pedro de Belmonte caja nº. 1, 06/ 06/ 1559.

²⁶⁶ HERNANDEZ MARTÍN, Luis nº. 1289, 24/06/1557.

²⁶⁷ *Ibidem*, nº. 337, 02/11/1553.

otras de Alonso Hernández, de los hijos de Lope de Vallejo y con la calle Real²⁶⁸. Al año siguiente, estando en el Hierro es comisionado por Luis Vendaval, para defender a un esclavo al que le tenían puesto pleito en esa isla²⁶⁹. También alquila a Cristobal de Espinosa la parte alta de una casa de su propiedad, que aún estaba sin terminar²⁷⁰.

FRANCISCO GONZÁLEZ MARTÍN. (1565-1579) Casado con Beatriz González, tuvieron a Francisca, María, Miguel y María por hijos²⁷¹.

JUAN LÓPEZ DE MEDINA. (1556-1557) Figura como testigo en el testamento de Elvira de Carmona. También en una deuda entre Luis Vendaval y Melchor Luis²⁷².

PEDRO HERNANDEZ. (1566-1579) Casado con Catalina de Cabrera, tienen cuatro Hijos: Gaspar, Manuel, Juana y Baltasar²⁷³.

PEDRO LUIS. (1546-) Testigo en una venta de mercancías²⁷⁴.

JUBETEROS.

DIEGO ALVAREZ.(1575) Único artesano de este oficio del que tenemos constancia²⁷⁵.

LANEROS

GIL DE BARRADAS.(1570) Contrajo matrimonio con María Pérez. Tuvieron una hija llamada Lucía²⁷⁶.

HERNAND GARCÍA. (1589) Padrino de bautismo²⁷⁷.

SEDEROS O SEDACEROS

ANTONIO PÉREZ.(1553-?) Aparece varias veces como testigo de obligaciones notariales.²⁷⁸

DOMINGO DE SOSA. (1575-1598) Casado con María de Leira, tuvieron tres hijos: Ana, Juan y Francisco²⁷⁹. En 1592, era miembro de la Cofradía La Vera Cruz.

FRANCISCO HERNÁNDEZ. (1594) Figura como padrino de bautismo²⁸⁰.

²⁶⁸ A.J.P.N.P, Pedro de Belmonte, caja nº. 3, 08/02/1556.

²⁶⁹ HERNANDEZ MARTÍN, Luis , nº. 1321, 29/07/1557.

²⁷⁰ *Ibidem*, nº. 741 30/10/1555.

²⁷¹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 11/ 15/ 57/ 147v. y 176v.

²⁷² HERNANDEZ MARTÍN, Luis, nº. 1251, 14/06/1557.

²⁷³ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 23v./ 86/ 112v./ 139 y 172v.

²⁷⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis. Nº 25, 15/06/1546.

²⁷⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 131.

²⁷⁶ *Ibidem*, fol. 72.

²⁷⁷ *Ibidem*, fol. 301v.

²⁷⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 308.

²⁷⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 130/ 317 y 404.

²⁸⁰ *Ibidem*, fol. 344.

JUAN ÁLVAREZ. (1554-1558) Figura en escritura notarial vendiendo el producto del trabajo de todo un año a Juan de Çada, mercader²⁸¹. Estuvo casado con Ana Fraile²⁸². Tenía su residencia en el barranco del agua, comarca de Los Sauces, tierras por las que pagaba catorce doblas de tributo a Marcos Ruberto²⁸³.

JUAN HERNÁNDEZ DE FONSECA. (1559-1569) Casado con Luisa de Fonseca, tuvo tres hijos: Pedro, Ana y Pedro²⁸⁴. En 1569 toma por aprendizaje del oficio a Luis, hijo de Andrés Vaez, de diez años de edad y por un espacio de ocho años²⁸⁵. Desde el año 1559 y hasta 1562, fue miembro activo de la cofradía La Vera Cruz.²⁸⁶

MELCHOR LUIS. (1550-1557) Lo encontramos en tratos comerciales con Lesmes de Miranda. En 1557 se encontraba temporalmente en la isla de El Hierro²⁸⁷.

MIGUEL ASEVEDO.(1598) Padrino de bautismo²⁸⁸.

PEDRO RODRÍGUEZ.(1571) Padrino de bautismo²⁸⁹.

SASTRES

ALONSO DE CARIA.(1564) Padrino de bautismo²⁹⁰.

ALONSO DE VERGARA. (1597) Padrino²⁹¹.

ALONSO GONZÁLEZ. (1567-1568) Casado con Ana Hernández, tuvieron una hija llamada Violante²⁹².

ALONSO HERNÁNDEZ. (1566) Padrino de bautismo²⁹³.

ALONSO MEXIA. (1556) Testigo en escritura notarial²⁹⁴.

ANDRÉS MARTÍN. (1565-1567) Casado con Caterina de la Rocha, tuvieron dos hijos. Beatriz y Francisco²⁹⁵.

ANTON ALVAREZ. (1581) Miembro de la cofradía La Vera Cruz.²⁹⁶

ANTONIO GONZÁLEZ. (1570-1583) Contrajo matrimonio con Ana Mar-

²⁸¹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 529, 09/09/1554.

²⁸² *Ibidem* nº. 529, 2000.

²⁸³ *Ibidem* nº. 839, 31/01/1556.

²⁸⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 11v./ 45 y 30v.

²⁸⁵ A.J.P.N.P, Hernand Pérez, caja nº. 1, 14/ 7/ 1569.

²⁸⁶ B.C, Libro de la cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

²⁸⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 1.171, 10/04/1557.

²⁸⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 404v.

²⁸⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 77v.

²⁹⁰ *Ibidem*, fol. 2.

²⁹¹ *Ibidem*, fol. 382.

²⁹² *Ibidem*, fols. 36v. y 48.

²⁹³ *Ibidem*, fol. 22.

²⁹⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 965, 16/10/1556.

²⁹⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 13v. y 32v.

²⁹⁶ B.C, Libro de la cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

- tín. Tuvieron por hijos a Blanca, Catalina, Andrés, Andresa y Antonio²⁹⁷. Perteneció a la cofradía La Vera Cruz.
- ANTONIO LÓPEZ. (1577-1581) Mujer: Dominga Vera. Hijos: María y Ana²⁹⁸.
- ANTONIO PÉREZ. (1569) Padrino²⁹⁹.
- ANTONIO RODRÍGUEZ. (1566-1569) Casado con Catalina Pérez, tienen dos hijos: Antonio y Francisca³⁰⁰.
- BALTASAR HERNANDEZ. (1567-1593) Casado con Luisa Rodríguez, tuvieron al menos cinco hijos: María, Ana, Águeda, Domingo y María³⁰¹.
- BALTASAR LÓPEZ. (1554) Testigo en dote³⁰².
- BALTASAR MENDEZ. (1551) En esta fecha declara haber recibido una compensación por el pleito entablado contra Lope Yanes³⁰³.
- BALTASAR RODRÍGUEZ. (1573) Padrino de bautismo³⁰⁴.
- BALTASAR SUAREZ. (1592) Padrino de bautismo³⁰⁵.
- BARTOLOMÉ ESQUIVEL. (1566) Padrino de bautismo³⁰⁶.
- BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ. (1580-1587) Mujer: Leonor Pérez. Hijos: Antonia y Margarita³⁰⁷.
- BARTOLOMÉ TEJERA. (1593) Padrino de bautismo³⁰⁸.
- BLAS LOPEZ. (1568) Durante este año, ocupó el cargo de prioste en la cofradía La Vera Cruz.³⁰⁹
- DIEGO ÁLVAREZ. (1564-1568) Contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera, con Luisa Hernández, con quien tendría dos hijos: Andrés y Baltasar. De su segundo matrimonio con Agueda Gómez, tuvo otros dos hijos: Juana y Francisca³¹⁰. En sus diversas manifestaciones públicas, unas veces es nombrado como jubetero y otras como calcetero, aunque también como «*maestre del offiçio de sastre*»³¹¹. Miembro de La Vera Cruz en 1564
- DIEGO DE CASTRO. (1547-1550) Consta como fiador en un diezmo de renta censal referente a los parrales de Los Sauces y sus términos³¹². Tres años después es él quien recibe la adjudicación de la renta de estos mismos parrales³¹³.

²⁹⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 70/ 86/ 125/ 218 y 224.

²⁹⁸ *Ibidem*, fols. 149v. y 199v.

²⁹⁹ *Ibidem*, fol. 53.

³⁰⁰ *Ibidem*, fols. 22 y 60v.

³⁰¹ *Ibidem*, fols. 33/ 45v./ 64/ 92v./ 119/ 146/ 221/ 277v. y 341v.

³⁰² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º. 605, 21/11/1554.

³⁰³ *Ibidem*, n.º. 223, 14/10/1551.

³⁰⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 106.

³⁰⁵ *Ibidem*, fol.322.

³⁰⁶ *Ibidem*, fol. 23.

³⁰⁷ *Ibidem*, fols. 185v. y 278.

³⁰⁸ *Ibidem*, fol. 339.

³⁰⁹ B.C, Libro de La cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

³¹⁰ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 19v./ 39/ 215/ 270 y 290.

³¹¹ A.J.P.N.P. Lope de Vallejo, caja n.º. 2, 11/ 8/ 1584.

DIEGO GONZÁLEZ. (1568-1573)
Mujer: Inés Hernández³¹⁴.

DOMINGO GONZÁLEZ. (1558-1571)
Casado con Juana Nuñez, tuvieron dos hijos: Ana y Miguel³¹⁵. Vivía y trabajaba en unas lonjas de las casas pertenecientes a Marcos Dalmao Roberto situadas en la calle Real y que tenían por linderos: «*por una parte, cassas q[ue] fueron de Françisco Benavente que agora son mías e por la otra [parte] cassas de Domingo Sanc[he]z de Ortega y por detras cassas de S[evas]tian de Vallejo, alguacil mayor y por delante la [calle] rreab*»³¹⁶. Fue cofrade de La Vera Cruz durante los años 1561 y 1562

DUARTE RODRÍGUEZ. (1521) En esta fecha poseía un solar en la ciudad, junto a otro de Pedro Belmonte, que había comprado a Riberos³¹⁷.

FRANCISCO ÁLVAREZ. (1580) Casado con María Blás, tuvieron por hijo a Cristóbal³¹⁸.

FRANCISCO DE ANGULO. (1568)
Mujer: Juana Luís. Hija: Inés³¹⁹.

FRANCISCO DE SALAZAR. (1551)
Testigo en escritura de dote³²⁰.

FRANCISCO DE VARGAS. (1567-1568) Padrino de bautismo³²¹.

FRANCISCO HERNÁNDEZ. (1557)
Yerno de Juan Fernández Peñalva, actúa como fiador en la renta de la miel y cera de toda la Isla³²².

FRANCISCO HERNÁNDEZ VOSOBLANCO. (1574-1596) Instituye una capellanía de misa cantada perpetuamente, con ministros y órgano, en la iglesia de El Salvador. Para ello, dispuso de dos fanegas y media de tierra en Puntallana. Nombra como patrón a su mujer María Martín, con la que acude asiduamente a la parroquia como padrino³²³. En 1587 se le adjudicaba la renta decimal del queso de toda la Isla, por la cantidad de 172.500 mrs.³²⁴

FRANCISCO PÉREZ. (1565-1567) Casado con Ana González, tienen a Beatriz por hija³²⁵.

FRANCISCO RODRÍGUEZ. (+1554)
Ya en esta fecha queda constancia de su defunción al vender Diego Rodríguez, su hijo y heredero, unas viñas

³¹² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 170, 20/05/1547.

³¹³ *Ibidem*, nº. 189, 9/06/1550.

³¹⁴ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 41/ 43 y 98.

³¹⁵ *Ibidem*, fols. 10/ 59v./ 76 y 85v.

³¹⁶ A.J.P.N.P, Domingo Pérez, caja nº. 1, fols. 416 y 416v. 10/ 1/ 1558

³¹⁷ POGGIO CAPOTE, Manuel. 2001 Caja 6, exp.2.

³¹⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 190v.

³¹⁹ *Ibidem*, fol. 42v.

³²⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 726, 24/12/1551.

³²¹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 30 y 49v.

³²² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 1085, 20/02/1557.

³²³ A.J.P.N.P, Pedro Hernández, 20/10/1599. (Inserto en José Manuel de Salazar, 1798).

³²⁴ A.J.P.N.P, Pedro Ponce, caja nº. 1, 28/02/1587.

³²⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 19 y 37.

- en La Breña por precio de cuarenta doblas de oro³²⁶.
- GASPAR BELTRAN. (1569) Casado con Juana Hernández, tuvieron a Lucía por hija³²⁷.
- GASPAR DE LOS REYES. (1567) Padrino de bautismo³²⁸.
- GASPAR GONZÁLEZ. (1594) Padrino de bautismo³²⁹.
- GASPAR HERNÁNDEZ. (1569) Casado con Leonor Rodríguez³³⁰.
- GASPAR LÓPEZ. (1570) Casado con Beatriz Piñera, tuvieron una hija llamada María³³¹.
- GASPAR RODRÍGUEZ. (1553-1556 En la fecha de referencia, otorga poder notarial³³². En 1556 suscribe un contrato de aprendizaje con Juan Anrriquez, para enseñar el oficio a un sobrino de este último³³³. Poco después, ejerce como testigo en una escritura de deuda³³⁴.
- GONZALO HERNÁNDEZ. (1588-1598) Fruto de su matrimonio con Inés González, tuvo al menos tres hijos: María, Gonzalo y María.
- GREGORIO SUÁREZ. (1586-1593) Casado con Angela Hernández, no se le conoce descendencia³³⁵.
- HERNANDO DE SALAZAR. (1565-1569) Padrino de bautismo³³⁶.
- JORGE DE LA CRUZ. (1574-1582) Padrino de bautismo³³⁷.
- JUAN ÁLVAREZ. (1564-1578) Casado con Beatriz Pérez, tuvieron cuatro hijos: Ana, Baltasar, María y Juan³³⁸. Pertenció a la cofradía La Vera Cruz.³³⁹
- JUAN DACOSTA. (1546-1559) Casado con Francisca Hernández, no se les conoce descendencia. Se hizo construir una casa de alto y bajo donde tendría la tienda, encargando a Diego Hernández, carpintero, la hechura de puerta, armarios, ventanas y escaleras³⁴⁰. La edificó en 1554 sobre unos solares arrasados por el incendio del año anterior, concretamente en la calle de la Carnicería, junto a solares de Lesmes de Miranda y Francisco Belmonte³⁴¹. Ya en 1546, ejercía como maestro del

³²⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 774, 20/03/1554.

³²⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.57v.

³²⁸ *Ibidem*, fol. 32.

³²⁹ *Ibidem*, fol. 350v.

³³⁰ *Ibidem*, fol. 58.

³³¹ *Ibidem*, fol. 75v.

³³² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 242, 06/10/1553.

³³³ *Ibidem*, nº 1035 30/02/1556.

³³⁴ *Ibidem*, nº 1270 11/08/1557.

³³⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 301 y 337v.

³³⁶ *Ibidem*, fols. 13 y 53v.

³³⁷ *Ibidem*, fols. 114v. y 207.

³³⁸ *Ibidem*, fols. 19v./ 76/ 114v. y 159.

³³⁹ B.C, Libro de La cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

³⁴⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 587.

³⁴¹ *Ibidem*, nº 619.

oficio al acoger aprendices en su taller³⁴². Gozó de una cómoda situación, poseyendo «una heredad de cassas, vina e lagar en la breña»³⁴³, lindantes con tierras de Luis Vendaval, las cuales puso a partido en diversas ocasiones, además de otras en la ciudad. Parte de una de ellas, la tenía alquilada a Doña Agueda de Socarrás, mujer de Don Diego de Monteverde³⁴⁴. La otra parte, la cedió en tributo a Melchor de Acosta, su sobrino³⁴⁵. De las escrituras notariales se desprende que mantuvo buenas relaciones de amistad y comercio con Lesmes de Miranda, comerciante, Diego de Solís, escribano, Duarte de Fraga, procurador, y Miguel de Lomelín, regidor, entre otros.

JUAN DE ORTEGA. (1566) Mujer: Andresa Rodríguez. Hijo: Bartolomé³⁴⁶.

JUAN FERNÁNDEZ. (1521.1570) Mujer: Catalina del Corral. Ha sido registrado por primera vez en 1521 vendiendo unas

tierras y cueva en Los Galguitos a Domingos Afonso³⁴⁷. Más tarde aparece como testigo de un testamento³⁴⁸. Poseía casa con huerta y corral en el barrio de Horós, lindes con casas de Pedro de Castilla, huerta de Mondoño y la calle Real. En 1557 ejerce testimonio en escritura de venta del diezmo del mosto de Santa Lucía y La Galga³⁴⁹. También como fiador en la adjudicación de la renta de los parrales de Los Sauces³⁵⁰. Fue, varias veces, adjudicatario de la renta del diezmo de la miel y sangre de drago, por la cual pagó veintiocho y treinta y seis mil mrs³⁵¹. Su última aparición lo es como testigo de un poder notarial³⁵². Se le conocen tres hijos adultos llamados: Lorenzo Hernández, Ana del Corral y Beatriz Herrero. Como dato anecdótico decir que en 1546, por la hechura de una capa, cobraba doscientos cincuenta y dos mrs y por una chamarra de tafetán, cuatrocientos veinte mrs³⁵³.

³⁴² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 33, 18/ 06/ 1546 y nº. 106, 24/04/1546.

³⁴³ A.J.P.N.P. Luis Méndez. 1/6/1562. (Inserto en la caja nº. 1 de Pedro Hernández).

³⁴⁴ «Sepan como yo Dacosta, sastre (...) os doy a rrenta a vos Agueda de mujer de Diego de Monteverde (...) unas cassas que lindan de una parte, con casas del bach. Juan Espino, rregidor, e de la otra cassas de la mujer e hijosde Juan Gonzalez, çapatero, e por delante la calle e por detras el corral de las cassas de payo de laça por tiempo de un año cumplido, que empeso a correr e contar desde nueve dias deste presente mes de diçiembre, por presio de treyn-ta y çinco doblas de oro (...) e una lonja de las cassas de Don Diego de [roto], vuestro hierno ques la que sale de la plaseta y para que en ellas podays bibir e morar por tiempo de un año (...) y el preçio de las dhas es de treyn-ta e çinco doblas e me las abeys de pagar la mitad por el mes de diciembre siguiente del año de quinientos çin-quenta e ocho.» (A.J.P.N.P. Domingo Pérez, caja nº. 1, fol. 907, 20/12/1557).

³⁴⁵ A.J.P.N.P. Domingo Pérez, caja nº 3, 13/11/1556.

³⁴⁶ A.P.S. Libro I de Bautismos, fol. 27v.

³⁴⁷ POGGIO CAPOTE, Manuel. 2001, caja 8, exp. 6, 16/04/1521.

³⁴⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 48, 26/06/1546.

³⁴⁹ *Ibidem*, nº. 1283, 22/06/1557.

³⁵⁰ *Ibidem*, nº. 1284, 22/06/1557, nº. 181, 04/06/1550.

³⁵¹ *Ibidem*, nº. 442 y 1515.

³⁵² A.J.P.N.P. Pedro Hernández, caja nº. 3, 04/04/1570. También en HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 958, 14/10/1556.

³⁵³ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 118, 27/11/1546.

- JUAN GONZÁLEZ. (1559-1582) En la primera fecha de referencia figura como testigo de un poder notarial.³⁵⁴ Contrajo matrimonio con María Hernández, de quien tuvo cuatro hijos: María, Juan, Francisco y Beatriz³⁵⁵. Durante diez años fue miembro de La Vera Cruz.³⁵⁶
- JUAN PÉREZ. (1564-1586) Casado con Elvira Rodríguez. Hijos: Ana, Luis y María.³⁵⁷
- JUAN VELASCO. (1569) Mujer: Beatriz Hernández. Hijo: Gaspar.³⁵⁸
- JUAN ZORRILLA. (1546) Fiador en una escritura de curaduría.³⁵⁹
- LOPE DE CAMPO. (1578-1594) Casado con Beatriz de Nogueira, tuvieron cuatro hijos: Agueda, María, Pedro y Andrés.³⁶⁰
- LUIS ALVAREZ. (1558) Solo sabemos de él que poseía una casa en el barrio de la Somada, en esta ciudad.³⁶¹
- LUIS DE BRITO. (1571-1595) Mujer: Agueda Gómez. Hija: María.³⁶²
- LUIS FERNÁNDEZ. (1572) Figura como tributario al Ayuntamiento por unas tierras de este y en cuantía de 2000 mrs.³⁶³
- LUIS LOPEZ. (1553) Testigo de escritura notarial.³⁶⁴
- MANUEL ANTONIO. (1566-1582) Casado con María de Ortega, llegaron a tener hasta siete hijos.³⁶⁵
- MANUEL DE BARRIOS. (1557-1574) Esposa, María Taño. Hijos: Tomé, Luis e Inés.³⁶⁶ Cofrade de La Vera Cruz.³⁶⁷ Aparece en 1557 como testigo en escritura de otorgamiento de poderes.³⁶⁸
- MANUEL GONZÁLEZ. (1577-1581) Casado con María Corvella, tuvieron a Sebastiana, Miguel y María por hijos.³⁶⁹
- MARTÍN FERNÁNDEZ. (1546) Testigo en escritura de compañía de una nao³⁷⁰. Poseía tierras en Tazacorte, junto al Malpaís³⁷¹.

³⁵⁴ *Ibidem*, n.º. 1686, 16/02/1559.

³⁵⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 24v./ 46/ 57v./ 212 y 710v.

³⁵⁶ B.C, Libro de la cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

³⁵⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 8/ 25/ 50v./ 207 y 227v.

³⁵⁸ A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 59v.

³⁵⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º. 64, 10/07/1546.

³⁶⁰ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 159v./205v./ 301 y 351.

³⁶¹ A.J.P.N.P, Domingo Pérez. Caja n.º. 1, 10/ 3/ 1558.

³⁶² A.P.S, Libro I de Bautismos, fol.. 80/ 185v. y 357.

³⁶³ A.M.L.P, Libro V de Reales Cédulas, lega. 726, fol. 37.

³⁶⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º. 364 16/11/1553.

³⁶⁵ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 36v./ 49/ 71/ 140/ 163v./ 183v. y 215.

³⁶⁶ *Ibidem*, fols. 11v./ 30v./ 65v. y 110.

³⁶⁷ B.C, Libro de la cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

³⁶⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º 1195 05/05/1557.

³⁶⁹ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 149/ 173 y 203.

³⁷⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis n.º. 5 13/04/1554.

³⁷¹ *Ibidem*, n.º. 66 15/07/1546.

- MATÍAS DE ALMEIDA. (1592) Padrino de bautismo.³⁷²
- MELCHOR ÁLVAREZ. (1573- +1592) Casado con Elvira Hernández. Hijos: Pedro, Gaspar, José, Ursula y Baltasar.³⁷³ Cofrade de La Vera Cruz.³⁷⁴ En 1592 figura como difunto.³⁷⁵
- PEDRO CARRO. (1557-1577) En 1557 aparece como testigo en un poder notarial.³⁷⁶ Casado con Blanca Pérez, bautizan a Juan y Catalina.³⁷⁷
- PEDRO DE AGUIRRE. (1567-1581) Casado con Catalina Ramos.³⁷⁸
- PEDRO DONIS MONTAÑES. (1555) Figura como testigo en escritura de dote otorgada por Beatriz Sánchez, viuda de Gonzalo Serrano³⁷⁹. También como perito en paños y ropas de dote.³⁸⁰
- PEDRO GONZÁLEZ. (1564-1582) Casado con Juana Blas, tuvieron seis hijos.³⁸¹
- PEDRO HERNÁNDEZ. (1551-1592) Contrajo matrimonio en 1551 con Juana Díaz, hija de Juan González y Magdalena Díaz, quienes les dieron en dote setenta doblas de oro.³⁸² Alcanzaron amplia descendencia.³⁸³
- PEDRO PÉREZ. (1574) Padrino de bautismo.³⁸⁴
- PEDRO RODRÍGUEZ. (1564) Casado con Francisca Díaz, tuvieron un hijo llamado Juan.³⁸⁵
- PEDRO SÁNCHEZ. (1564) Padrino de bautismo.³⁸⁶
- ROQUE HERNANDEZ. (1595) Padrino.
- SEBASTIÁN PÉREZ. (1573-1576) Mujer: Catalina Martín. Hijos: Sebastián e Isabel.³⁸⁷
- SIMON RODRÍGUEZ. (1582) Poseía una viña en «*la Breña de Arriba*», y tenía su morada en el barrio de San Sebastián.³⁸⁸

³⁷² A.P.S, Libro I de Bautismos, fol. 320.

³⁷³ *Ibidem*, fols. 106/ 132/ 223/ 156 y 184v.

³⁷⁴ B.C, Libro de la cofradía de La Vera Cruz. Opus, cit.

³⁷⁵ POGGIO CAPOTE, Manuel. 2001, caja 1, leg. 1.

³⁷⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 1314 15/07/1557.

³⁷⁷ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 14/ 184v. y 149.

³⁷⁸ *Ibidem*, fols. 24v. y 81.

³⁷⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 1179, 05/04/1557.

³⁸⁰ *Ibidem*, nº. 788, 15/12/1555.

³⁸¹ *Ibidem*, fols. 7/ 82/ 102/ 122v./ 136v./ 200v. y 215.

³⁸² A.J.P.N.P, Lope de Vallejo. 1551. Inserto en la caja nº. 2 de Pedro Hernández.

³⁸³ A.P.S, Libro I de Bautismos, fols. 23v./ 28v./ 53v./ 80/ 105/ 139/ 169v./ 194/ 205v. y 335.

³⁸⁴ *Ibidem*, fol. 115.

³⁸⁵ *Ibidem*, fol. 7.

³⁸⁶ *Ibidem*, fol. 8v.

³⁸⁷ *Ibidem*, fol. 8v.

³⁸⁸ *Ibidem*, fol. 361.

TUNDIDORES

LEONIS BARBA. (1556) Consta haber trabajado para el comerciante y hacendado Marco Ruberto, el cual estipulaba en su testamento se le pagasen ochocientos cuarenta mrs.³⁸⁹

LUIS HERNÁNDEZ Casado con Felipa Díaz, poseía un solar en la calle Real. Según Pérez García, es mencionado también como comerciante.

TABLA VII

Oficio	Número	Hijos	Esclavos	Artesanos más antiguos
Bordadores	1	-	-	Andrés Montalvo (1612)
Calceteros	10	12	-	Pedro Luis (1546)
Jubeteros	1	-	-	Diego Alvarez (1575)
Laneros	2	1	-	Gil de Barradas (1570)
Sederos	8	6	-	Melchor Luis (1550)
Sastres	73	93	-	Duarte Rodríguez (1521) Juan Fernández (1521)
Tundidores	2	-	-	Leonis Barba (1556)

³⁸⁹HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis nº. 839, 31/01/1556.

BIBLIOGRAFÍA

- FRUTUOSO, Gaspar. *Saudades da Terra*. La Laguna. 1964.
- GALVÁN ALONSO, Delfina. *Protocolos de Bernardino Justiniano*. (1526-1527) Tomo I, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. 1990.
- GARRIDO ABOLAFIA, Manuel. *Los esclavos bautizados en Santa Cruz de La Palma*. Siglo XVI. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. 1993.
- HERNÁNDEZ MARTÍN; LUIS AGUSTÍN *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1553)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1999.
— *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1554-1556)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2000.
— *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1557-1558)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2003.
- LOBO CABRERA, Manuel. “La Seda en Gran Canaria. Sgl. XVI”, en *Anuario de Estudios Atlántico*, núm. 26, 1980.
— *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*. Instituto de Estudios Canarios. 1979.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias para la historia de la Isla de La Palma*. T.I. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1987.
— *Noticias para la historia de la Isla de La Palma*. T.II. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1997.
— *Noticias para la historia de la Isla de La Palma*. T.III. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2000.
- MARTÍNEZ GALINDO; Pedro. “La Sericultura en Daute (1515-1550)” en *Protocolos de Rodrigo Fernández*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria. 1531*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria. 1974.
- NUÑEZ PESTANO, y otros. *Catálogo de Documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1999.
- PEREZ GARCIA; JAIME *Fastos Biográficos de La Palma*. (3 tomos). Santa Cruz de Tenerife: Caja-Canarias, 1985 / 1990 / 1992.
— *La Calle Real de La Palma. Casas y Familias Principales* Santa Cruz de La Palma: Colegio de Arquitectos, Cabildo Insular de La Palma, 1995.
- POGGIO CAPOTE, Manuel. *Colección documental del Archivo de Poggio (1496-1598)* [manuscrito] . Director, Juan María de la Obra Sierra. Granada: [s.n.], 2001. (Trabajo de investigación tutelado - Universidad de Granada, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

- REGULO PÉREZ, Juan. Antigüedad de la Sericultura en Canarias. *En Revista de Historia*. XII. 1946.
- RIVERO SUAREZ, Benedicta. *Artesanía y Oficios. Historia de Canarias*. D. Avisos, pg 377.
- RODRÍGUEZ GALINDO, Aurina. *Catálogo y Extractos de la Inquisición en Canarias*. Tomos I, II, y III. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, 1966-1979.
- TORRES SANTANA, Elisa. *La Palma y los Mercados Americanos en el Quinientos*. Primer Encuentro de Geografía, Historia y Prehistoria. Tomo IV. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1983.
- VIÑA BRITO, Ana y AZNAR VALLEJO; Eduardo. *Las Ordenanzas del Concejo de La Palma*. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1993.
- WOLF, Lucien. *Judíos en la Islas Canarias*. Tenerife, 1988.

ABREVIATURAS

- | | |
|--|--|
| A.E.A. <i>Anuario de Estudios Atlántico. Las Palmas de Gran Canaria.</i> | A.P.P. <i>Archivo Parroquial de la Iglesia de San Juan. Puntallana.</i> |
| A.M.L.P. <i>Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma.</i> | A.P.S. <i>Archivo Parroquial de la Iglesia de El Salvador. Santa Cruz de La Palma.</i> |
| A.P.A.J.F.G. <i>Archivo Particular. Alberto José Fernández García. Santa Cruz de La Palma.</i> | B.C. <i>Biblioteca Cervantes. Sociedad La Cosmológica. Santa Cruz de La Palma.</i> |
| A.P.J.P.G. <i>Archivo Particular. Jaime Pérez García. Santa Cruz de La Palma.</i> | Rv.Hist. <i>Revista de Historia. La Laguna.</i> |
| A.P.N.P. <i>Archivo de Protocolos Notariales. Santa Cruz de La Palma.</i> | p. <i>Página.</i> |
| | pp. <i>Páginas.</i> |
| | v. <i>Vuelto.</i> |
| | r. <i>Recto.</i> |